LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 13 de Agosto de 1884 — AÑO IV---Número 1163

SUMARIO

S. Editorial—Hospital de Clínicas.
Telegramas.
Sobre el folletin.
Lóndres en 1884.
Humo de cigarro.
Folletin.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Hospital de Clínicas

Hemos tenido á la vista un ejemplar del «Informe Anual» que el Administrador del Hospital de Clínicas eleva al Ministro del ramo.

El Gobierno Nacional puede estar satisfecho de haber dotado al pais de un establecimiento que, al decir de los entendidos, es lo mejor que existe en Sud-América, agregando que muy pocos Estados del continente han planteado una institucion de este género—

Es verdad que el Ministro Wilde, hombre de ciencia, médico notable al frente hoy de una reparticion del Gobierno, era consiguiente que prestase su mayor atencion y su mayor apoyo á la formacion y mantenimiento de este gran establecimiento, fuente de enseñanza científica y práctica, asilo de humanidad digno de un pueblo que se rodea de nobles conquistas de progreso en todas sus manifestaciones y en todas sus exigencias sociales.

Al profesorado de esa casa han sido llamadas notables inteligencias en las diversas especialidades de la ciencia médica y en las diferentes clínicas que se practican.

Profesores como Porcel de Peralta, Pirovano, Blancas, Montes de Oca, Pinto, Aguirre, Gonzalez Catan, forman una falange de nuestras ilustraciones, que difunden su saber y su práctica entre los aventajados estudiantes que les escuchan en sus cursos diarios, dictados á la cabecera misma de los enfermos y en el ejercicio de su mision humanitaria y científica—

Es un alto honor para la capital de la República la posesion y el sosten de este establecimiento.

No hay mas que echar la vista sobre la estadística que contiene el «Informe» de la administracion, para comprender todos los beneficios que reporta la humanidad que reclama su amparo.

El número de las curaciones es el mas lisongero; el número de las defunciones es diminuto; y este dato bien demostrado es la mejor apología de la institucion y de sus perfeccionamientos administrativos.

El Gobierno nacional eligió bien el profesor á que encomendó la administracion del Hospital de Clínicas—

El doctor Meliton G. del Solar es un médico reputado, práctico, celoso de sus deberes profesionales y con amor á la ciencia de su vocacion.

Constanos que el Ministro del ramo está satisfecho de la administracion del Dr. del Solar; y que lo están en comun los distinguidos profesores que llevan su enseñanza y su práctica al establecimiento.

Basta ver el «Informe» para estimar la asiduidad inteligente que se consagra á esa casa.

Contiene una relacion prolija desde su orígen y están enumerados todos los progresos sucesivos realizados con la iniciativa y el apoyo decidido del Gobierno.

Una série de fotografías pone á la vista el esterior, el interior y detalles del edificio.

Todos los departamentos, todas las salas, todos los pabellones; anfiteatro, salon de operaciones, farmacia, todo está á la vista con la mayor claridad.

En los anexos estadísticos está esplicado el movimiento de la casa, resaltando todas las observaciones que se refieren á ambos sexos: á los niños, al carácter de las operaciones, á la determinacion de las enfermedades que han predominado, á las nacionalidades y condiciones á que se ha dispensado la hospitalidad.

Respecto á la higiene del establecimiento y sus compartimientos, conviene escuchar la relacion que en estos puntos contiene el «Informe».

«Las condiciones higiénicas del Hospital, dice el Dr. Solar, no pueden ser mas satisfactorias: la ubicacion, la orientacion y la distribucion del edificio en pabellones para los enfermos, oficinas del servicio y empleados, satisfacen todas las exijencias de la higiene.

«Dividida en 6 secciones la parte del edificio destinado á las enfermerías, forma cada una un pabellon de 35 metros de longitud desde el vestíbulo, por 8 de latitud y 6 de alto, que en su conjunto representan un espacio de 1,400 metros cúbicos de aire, correspondiendo entónces 56 metros cúbicos á cada enfermo.

«Agregando á esto el pavimento, la forma de arista de los techos en los pisos superiores y en las dos salas bajas de cirujía, la ventilacion por diez aberturas al nivel del suelo y, ademas, las de 16 puertas y ventanas al esterior, dos caloríferos y la colocacion de mármoles en todos los inodoros, tendremos los elementos refractarios á la adherencia de la materia orgánica, la renovacion de las corrientes aéreas y la salida del aire viciado ó infecto que puede haber, que por las leyes naturales sube á los techos y se elimina por la abertura de las aristas.»

Hay algunas observaciones en el «Informe» tendentes á completar las necesidades del establecimiento, que no dudamos serán atendidas y satisfechas por el gobierno.

Es reclamado que se pavimenten las calles contiguas al hospital, cuyo edificio ubicado á distancia del centro está rodeado de calles que necesitan el auxilio urbano y ornamental de la Municipalidad.

Al mismo tiempo somete el administrador la idea de crear una biblioteca en el hospital con buenas obras de estudio y de consulta, idea que, no dudamos, ha de escuchar y completar el Dr. Wilde.

La presencia de este establecimiento, acredita que no solo los intereses materiales que se desarrollan en tan grande escala por toda la República, preocupan las tareas incesantes é innovadoras del Gobierno, sino el fomento de los intereses morales y científicos del pais y el interes supremo y humanitario de la salud pública.

Aparte de las numerosas instituciones sanitarias y filantrópicas que contiene la capital, el Hospital de Clínicas es un timbre de la índole y de las ideas que gobiernan, en armonía con las inspiraciones mas altas del progreso moderno.

Este juicio no es esclusivamente nuestro.—Es un juicio americano con relacion al fomento de las ciencias en la República Argentina.

Apropósito del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, acaba de hacer una mencion honrosísima Erico Coelho, catedrático de clínica, ostetricia y ginecología de la Facultad de Rio Janeiro en un discurso inaugural de su aula.

Mañana será publicado en la seccion de colaboracion un interesante artículo que se refiere al juicio de ese y de otros profesores, sobre el estado de la educacion médica de Buenos Aires y sobre nuestros establecimientos científicos y humanitarios; y podrá verse que la mencion que hacemos á la ereccion y sosten de nuestro Hospital de Clínicas, como un verdadero acontecimiento, coincide con las opiniones que, personalidades estrañas y competentes tienen ya formada sobre el estado de esta institucion nacional.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Espedicion anglo-ejipcia

LÓNDRES, Agosto 11—Se están haciendo con gran actividad los preparativos para una espedicion anglo-ejipcia al Sudan. Dicha espedicion remontará el rio Nilo hasta Karthum para forzar el bloqueo de dicha plaza y libertar á Gordon Bajá.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Agosto 12*—Confírmase la venida de Ferrari con la compañía lírica de Colon. Dará 8 funciones. La del 25 de Agosto compróla el director de Solís por ocho mil fuertes.

El señor Domingo Lamas colaborador de «El Nacional» de esa, conferenció hoy largamente con el Presidente Santos y Ministro de Hacienda.

Dícese que el *Provence* permanecerá aquí de acuerdo con las autoridades de esa. El buque sufrirá 18 dias de cuarentena, que con 22 de viaje son cuarenta, siendo despues de fumigado, etc. puesto en libre plática.

Llegó el vapor *Polcevera* procedente de Génova. Las noticias no adelantan. Fué puesto en libre plática.

La cuestion puerto queda aplazada hasta despues de las fiestas del 25.

ROSARIO—*Agosto 12*—*Sarah Doe* descaga 10 locomotoras para el Andino.

Anúncianse tres nuevas publicaciones.

El Senado de la provincia interrumpió sus sesiones.

La partida del doctor Retamal al congreso católico, dejará acéfala nuevamente la Cámara de Justicia.

Buen tiempo. La seca continúa. Los hacendados están alarmados.

CÓRDOBA—*Agosto 12*—Hoy hubo un choque de trenes en el Central Norte. No se conoce detalle.

El Ejecutivo presentó á la Legislatura un proyecto para espropiar terrenos para la irrigacion de los altos del Sud.

Sancionóse el proyecto creando una oficina agronómica.

El empresario del nuevo tramway argentino, solicitó línea para empezar trabajo.

Nombróse Juez de lo Civil en reemplazo del doctor Aliaza al actual Juez Correccional doctor Gil.

PARANÁ—*Agosto 12*—Han cesado de aparecer con corto intervalo en estos dias «El Demócrata» de esta capital y «La Union» de Gualeguay, órganos de la oposicion.

Salió en Concordia el premio mayor de la lotería del Uruguay.

El Gobierno dictó una estensa resolucion condenando al diputado Dr. Juan Manuel Febre á la devolucion de un valioso campo.

Firma la resolucion el señor Villagra, que hallábase en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Hácese sentir notablemente la falta de agua. Tiempo seco y caluroso.

CARMEN—*Agosto 10*—Hoy se ha nombrado una Comision compuesta de los señores Dr. Abarzábal, Ramon Muñoz, Cayetano Sanchez y Jorje Vallée para que presenten al Directorio del Banco Nacional una solicitud firmada por 180 vecinos, pidiendo establecimiento de una sucursal en esta localidad. El sábado próximo llenará su cometido.

19 DE NOVIEMBRE—*Agosto 12*—El tren que salió de Central á las 4-15, descarriló al llegar á Pereyra, sin desgracias personales por disminucion de velocidad. Los pasajeros llegarán á ésta como á las once de la noche. El tren que vá á buscar pasajeros conduce los que seguirán para esa por otro que viene de Central.

Línea interceptada muchas horas.

Particular

BAHIA BLANCA—*Agosto 12*—A LOS SEÑORES ANTONINO C. CAMBACÉRES Y RAFAEL IGARZÁBAL—La noticia que nos trasmiten de haber sancionado el Senado el proyecto sobre edificios públicos ha sido recibida con júbilo por los amigos y estos me encargan agradezca á Vds. su buena voluntad hácia este pueblo. Salúdalos—*Juan. J. Coelho.*

Oficiales

CÓRDOBA—*Agosto 12*—AL EXMO. SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR—En viaje para esa, recibí anoche un parte avisándome que en el kilómetro 38 del ferro carril Central Norte, ha tenido lugar un choque entre un tren de carga que venia del norte y un especial que cargaba leña en dicho punto. No ha ocurrido ninguna desgracia personal, y las pérdidas de material consisten en la rotura del miriñaque de la locomotora y tapa de la caja de humo, averías de poca importancia en nueve wagones y averías mayores en cinco.

Los perjuicios de la carga son de poca importancia; se avalúan en 300 pesos.

Hoy quedará libre la via y la circulacion de los trenes no sufrirá interrupciones. Parece ser culpable de este accidente el jefe de Jesús María, que no dió las instrucciones necesarias. He ordenado su suspension y se instruye sumario: no regreso á Córdoba por ser urjente el motivo de mi viaje y porque el órden quedará restablecido hoy mismo.—*Miguel Tedin.* Jerento.

RIOJA—*Agosto 12*—AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA É INSTRUCCION PÚBLICA—En este momento acaba de instalarse solemnemente la Escuela Normal de esta ciudad. Felicito ardientemente al Gobierno de la Nacion por el órgano de V. E., por los altos beneficios que estiende en bien de pueblos como este. Con este establecimiento los sacan del estado en que yacian, entregados á la oscuridad.

Lo saluda afectuosamente.—J. OCAMPO—Gobernador.

RIOJA—*Agosto 10*—AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA DR. WILDE—Ignauguróse solemnemente la Escuela Normal. Preocupaciones falsas desaparecieron ante el poder de la civilizacion. Felicito en V. E. al Gobierno Nacional.—*R. Fuentes.*

RIOJA—*Agosto 12*—AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA—Hoy celebróse solemnemente la apertura de la Escuela Normal con asistencia del Gobernador y familias distinguidas y numerosos caballeros. Felicito al señor Ministro por esta espléndida victoria.—*Pedro P. Calderon.*

CHOELE-CHOEL—*Agosto 12*—AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO—Comunico á V. S. que una partida del rejimiento 2° de caballería de línea ha tomado prisionero en los valles de la cordillera al capitanejo Necuman, de la tribu de Quecumpay con tres indios de lanza y trece de chusma.—Dios guarde á V. S.—*Amaro L. Arias.*

Comerciales y marítimos

BURDEOS—*Agosto 11*—El mercado de vinos no ofrece variacion; los precios se sostienen.

GÉNOVA—*Agosto 11*—Lanas mercado encalmado; precios sin alteracion sensible.

LIVERPOOL—*Agosto 11*—Mercado de cereales muy apático; precios en baja.

BARCELONA—*Agosto 11*—Cueros vacunos plaza en calma—precios inalterados.

MONTEVIDEO—*Agosto 12*—Llegó el *Polcevera* de Génova con 780 pasajeros y 1800 toneladas de carga. El vapor *Orione* salido de Montevideo el 19 de Julio y de Rio Janeiro el 24, llegó á Génova el 10 del corriente.

MONTEVIDEO—*Agosto 12*—El vapor *Polcevera* saldrá mañana para esa en libre plática: correspondencia por *Apolo.*

MONTEVIDEO—*Agosto 12*—Génova Polcevera. Unificada á 56 1/2—despues de hora á 1/4, para fin de mes á 1/2 y para fin de Setiembre á 57 1/4. Nada en frutos. Sale el *Cisne.*

SOBRE EL FOLLETIN

CARTA DEL CORONEL LAPRIDA

Rojas, Agosto 2 de 1884.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Estimado señor:

En el folletin de su ilustrado periódico, se dice que el malogrado General Urquiza fomentaba las invasiones á la provincia de Buenos Aires.

No cumpliera con mi deber, si constándome que esto no es verdad, dejase pasar en silencio lo que yo he presenciado en 1858.

Cuando los indios invadieron hasta el Pergamino, yo me hallaba acampado con mi regimiento, fuerte de 400 hombres, en el Arroyo del Sauce, para atender á las invasiones que se hicieran á la provincia de Santa Fé.

Fué entonces que por órden del Brigadier General D. Juan Pablo Lopez, marché de vanguardia con órden de batirlos, donde los alcanzase. A mi retaguardia marchaba mi hermano el General Laprida, que era el gefe de la division que marchaba al S. E. de Santa Fé. El General Lopez con mas de mil hombres se dirigia al Norte.

Despues de tres noches y tres dias de marchas forzadas, nos páramos porque los indios habian salido al Sur de Buenos Aires.

Esto prueba que el General Urquiza se empeñaba en castigar los indios, y lo prueba tambien que cuando el año 57 invadieron hasta Pavon, yo salí con unos pocos hombres, y seguido de algunos vecinos, les quitamos el arreo y los cautivos que el dia anterior habian agarrado en las lagunas de Cardoso (todos éstos vecinos del Sauce), matándoles nueve indios, entre ellos el capitanejo Juarez, que fué de Junin, y el baqueano, que fué el que cautivó á la señora de don Simon Frias.

Creo que esto demuestra acabadamente que el general Urquiza lamentaba la ruina de Buenos Aires; y una vez me dijo que me iba á mandar con mi regimiento á las Tunas para atender solo á la frontera. En eso vino la revolucion de Pavon y no tuvo efecto su propósito.

. . . .

Su A. S. S.—

Eusebio Laprida.

LÓNDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

SUMARIO—Una gran demostracion de borrachones salvados—Ciencia y guerra—Varia.

No sé hasta que punto las campañas del ejército de Salvacion ó *Salvation Army* pueden ser benéficas á las causas de la moral y de la templanza. Por mi propia cuenta me inclino á creer que el resultado real y efectivo de su apostolado en la salvacion de ébrios y delincuentes es un grande é inútil derroche de los dineros suscritos por los muchos ingenuos que abundan aquí. Y de una cosa estoy seguro, y es: que los dichos salvacionistas con sus procesiones al son de horripilantes bandas militares, han alterado el carácter del domingo en Lóndres, destruyendo la paz y silencio que reinaba en sus calles, y han revolucionado el servicio doméstico sonsacando á los sirvientes para afiliarlos en su ejército atrabiliario de conversos ó catecúmenos.

Dar cuenta de una de las sesiones celebradas en Lóndres por la famosa sociedad de propaganda, organizada como un ejército en campaña, con su escalafon militar y su terminología de guerra, es lo que mejor puedo hacer para mostrar el estrafalario aspecto de una asociacion de convencidos ó de lunáticos pero no de personas de mala fé.

La sesion se abre en *Exeter-Hall*, grande edificio del Strand, destinado á meetings de todo género, y se trata de una *gran demostracion de borrachones salvados*, presidida por el general en jefe del ejército de salvacion, Mr. Booth. Toma la palabra el *speaker* ó presidente, y entona alabanzas al *cristianismo agresivo* de la *Salvation Army* entre los *Aleluyas* de los circunstantes. En seguida anuncia que necesita 10,000 libras esterlinas y que nadie debe retirarse á dormir (la sesion tiene lugar de noche) antes de haber sido suscritas. Son presentados despues los *salvados* á la reunion y comienzan estos á desfilar procurando á su vez cada uno su *speech*.

El primero, llamado "Boss Phillips" se confiesa en alta voz, y cuenta que habia cometido en su vida todos los crímenes imaginables, escepto el homicidio, y no una vez sino mas bien dos; pero que se salvó cierto dia que siguió á una banda de *salvacionistas* concurriendo en un estado avanzado de ebriedad á uno de sus *meetings*.

Se retiró este y apareció en la tribuna un viejo soldado tan afecto á los malos tragos, que era conocido por el sobrenombre de *Old Whisky*. Narró una historia análoga á la de Boss, siendo saludada su conversion por ruidosas esclamaciones de regocijo.

Acudieron tras el á esponerse como neófitos arrepentidos ante la concurrencia que los recibia con aleluyas, himnos y cánticos de triunfo, un ladron que la policía reclamaba, del barrio de Lonthwark, un ébrio consuetudinario que gozaba del chistoso apodo *little cockney Brandy Drinker* y un hombre de color que sus compañeros de taberna designaban por *Obispo Negro*.

Llegó entónces el mas singular de todos. Su alias era el *tramp embriagado* y fué elogiado allí su talento poético. Sin duda por esto en lugar de decir su *speech* lo canto haciéndole coro todas las gargantas privilegiadas de la asamblea salvacionista.

Muchos otros contritos de pecádo y de embriaguez, manifestaron sus culpas y cuando afirmaban que su salvacion era debida al ejército allí presente, la asamblea contestaba: «Amen». Habia de todo, intoxicados, mentirosos, rateros, *wife beaters* ó sea los que por hábito castigan á sus mujeres.

Habiendo llegado el momento de imponer silencio el jeneral Booth tocó un pito y todo el mundo se calló.

Comunicó finalmente el jefe á sus soldados para cerrar el meeting, que proximamente iba á ser lanzada una *Armada de salvacion* para *bombardear* á los marineros en alta mar. Levantóse la sesion.

Recuerdo haber leído cuando estudiante que los romanos enviaron una legion á las Islas Baleares con el objeto de esterminar los conejos que pululaban en ellas devorando hasta las raíces. Actualmente los habitantes de Australia se encuentran ante una plaga idéntica y el remedio que se inclinan á adoptar para destruir á sus conejos es singularísimo hallándose basado en las últimas esperiencias de Pasteur.

Está demostrado que la tísis es contagiosa y reconocido el microbio que la enjendra. Pues bien; se han dicho los australenses, inoculemos el tal animalimento á unas cuantas familias del dañino roedor, las que por herencia trasmitirán en poco tiempo la ponzoña viva á toda su raza y la extinguirán.

He guardado en la memoria esta aplicacion curiosa de una enfermedad para destruir una plaga, acordándome de la vizcacha bonaerense, la que se desarrolla en tan vasta proporcion que parece viviera confiada en que su reinado debe ser eterno.

A propósito de la perseverancia é inteligencia del viticultor francés han concluido con la *philoxera*, peste que solo puede ser comparada á la de la langosta en los campos argentinos. Las últimas cosechas de vinos han sido escelentes y abundantes, y paulatinamente recupera Francia el terreno perdido ante la invasion del terrible gérmen microscópico.

Cualquiera puede observar tanto en Lóndres como en Buenos Aires y en todas las ciudades del mundo, que los para rayos siendo tan útiles sean tan raros.

La razon es que son caros, y lo son porque desde los dias de su inventor, aquel Franklin que *eripuit coelo fulmen sceptrumque tiranniis* se han construido siempre de cobre.

Continuaba la rutina cuando de repente un inglés se ha dicho: si el hierro aunque no sea tan buen conductor de la electricidad como el cobre sirve para alambres trasmisores del telégrafo, por qué no se ha de emplear tambien para fabricar para-rayos? En seguida ha fabricado una gran cantidad que han resultado inmejorables porque preservan los edificios tan bien como los de cobre y que solo cuestan tres libras esterlinas.

Recomiéndolos por consiguiente á los propietarios de Buenos Aires, ciudad cuyo cielo siempre será lo que dejó de ser la tierra; teatro de revoluciones espantosas.

Tambien los caminos de hierro se reforman. El durmiente de hierro adoptado por la Alemania comienza á serlo ahora por Inglaterra. Las ventajas que tiene el durmiente de metal sobre el de madera, es la duracion, primero, y segundo que bajo la influencia de ciertas circunstancias, los rieles que reposan en la madera ensanchan su distancia, accidente peligrosísimo.

El nombre del constructor de torpederas para casi todas las naciones que tienen Armadas, Mr. Yarrow, es muy conocido en el Plata. Este señor ha dado últimamente una conferencia muy interesante sobre su especialidad en el *Royal United Service Institution*. Segun él muchos paises adelantan á la Gran Bretaña en la provision de botes-torpedos.

Así, Rusia posee uno de estos botes por cada 18 millas de la línea de sus costas, Holanda uno por cada 22 millas, Francia uno por cada 33, Australia uno por cada 47, mientras el Reino Unido solo tiene uno por cada 197 millas de costas.

Por último se comenta bastante por aquí una nueva granada cargada de dinamita, ensayada en el puerto de Nueva York.

Es arrojada por cañones de aire comprimido. Los resultados han sido del todo satisfactorios:

Esta semana que se desliza entre fuertes calores y frios intensos, soles tropicales y nieblas y lluvias torrenciales, nunca esperimenta das en Lóndres desde veinte años atras, es la que se designa en el almanaque del sport inglés con el nombre de Ascot, lugar donde tienen lugar las carreras mas concurridas por la alta sociedad de esta tierra.

Su dia mas brillante es el juéves en el que se corre la *Gold Cup* ganada este año por Ll. Simon, caballo perteneciente al duque de Portland. Así como para el *Grand Prix* de Paris salen á luz las mas hermosas toilettes de primavera y las primeras modas de verano, así tambien para Ascot las bellas inglesas estrenan los mas ricos y elegantes trajes de sus bailes.

La concurrencia ha sido esta vez escasa por hallarse ausente casi toda la familia real, la cual sigue guardando el duelo del príncipe fallecido con un rigor inusitado.

Está decidido ya suspender toda clase de fiestas oficiales, de manera que concluida la reunion de Ascot lo restante de la season será un verdadero campo raso.

Se votó anoche la enmienda del diputado Woodall al proyecto de reforma electoral, proponiendo se otorgara á la mujer el derecho de sufragar. Gladstone tomó la palabra é hizo oir su *sic volo: sic jubeo*, y dicha enmienda fué derrotada por una gran mayoría. En vano fué que su autor hablara largamente sosteniendo que la mujer no abandonaria los deberes del hogar para atender sus derechos políticos, y escusará con elocuencia su sensibilidad exaltada, y en vano tambien que todo el partido conservador apoyara á Mr. Woodall con el fin de hacer fracasar el *Franchise Bill*.

Una declaracion de un miembro de la Cámara me gustó mucho, porque en su fondo encuentro mi opinion. Dijo que la mujer le habia sido dada al hombre y que todas las leyes escritas no derogarian esta ley natural.

La esperiencia es la mejor enseñanza en esta cuestion, y se observa en Lóndres que las mujeres que figuran en los consejos de educacion dan resultados contraproducentes, y que aquellas que ejercen la medicina no gozan de la confianza de su propio sexo. Es raro que una mujer enferma haga llamar á una mujer doctora.

Across the Pampas and the Andes, es el título de un libro sobre la República Argentina del que algunas revistas críticas inglesas se han ocupado en estos dias. Su autor M. Crauford es un ingeniero irlandés enviado al Plata en 1871 por los empresarios Waring Brothers de esta capital á estudiar la traza del ferro-carril Trasandino. Lo he tenido en mis manos y nada diré de él porque pertenece al número de aquellas obras literarias á las que se les hace ya bastante honor y lugar nombrándolas. Sus capítulos cinegéticos son los mas interesantes, y en mi opinion ocupa el primer lugar un grabado en que aparece el modesto autor en peligro inminente de muerte corrido por un toro, cojo y furioso.

Se han vendido ya en la Gran Bretaña 100 mil ejemplares de *Called Back*. Solo un libro ha tenido venta mayor que el cuento admirable de Conwoy en estos tiempos: es *Le Maitre de Forges* que alcanza á 120,000.

He leido el último tomo de *Las Batallas de la Vida* de Ohnet, titulado *Lise Fleuron*.

Me ha parecido inferior, á *Le Maitre de Forges* y á *Serge Panine*, y á los muchos lectores de Buenos Aires amigos de las cosas morales que dominan el naturalismo atemperado de Ohnet, hago las siguientes interrogaciones:

¿Siendo *Lise* una señorita virtuosa, de familia honorable y á mas una celebridad en el arte dramático, por qué *Jean de Brives* no se acuerda una sola vez de casarse con ella? ¿Por qué la seduce? ¿Es esto una infamia ó nó? ¿Y si es una infamia de *de Brives*, por qué el mismo autor Ohnet, ni alusion hace al casamiento posible antes de la falta y necesario despues? ¿No acusa esto un estado moral enfermiso en las ideas corrientes de Francia sobre las uniones legales?

LUIS B. TAMINI.

Humo de cigarro

Don Luis come en casa de la señora R.

—Un poco de estos porotos, señor don Luis?

—Mil gracias, señora. Es un alimento que no aprovecha.

Los porotos le entran á uno por una oreja y le salen por la otra.

Un viejo pordiosero, acurrucado contra una puerta, tiene este letrero en el cuello:

Ciego de nacimiento

Pasa otro mendigo, y al leer el carton esclama:

—Este sí que ha principiado temprano el oficio!

Juan se halla convaleciente y desea saber cuánto ha enflaquecido durante su enfermedad. Se hace pesar.

De pronto, notando que tiene puesto el sombrero esclama:

—Que soy estúpido, si es un peso!

Y sacándoselo, lo coloca bajo el brazo.

Entre cónyuges:

—Amigo mio, una vez mas me he apercibido de la desaparicion de uno de mis corsés. Apuesto á que esa ladrona de sirviente es quien lo usa!

—¿Cómo es tu corsé?

—Negro, forrado de raso punzó.

El marido, distraido:

—Bueno, veré.

—Julia, présteme esta novela?

—Yo no presto libros jamás, pues no se devuelven. ¿Ve Vd. esta biblioteca?.... Pues bien, toda ella se compone de libros que me han prestado!

Un aforismo de Ninon de Lencios.

El pudor es tan necesario que es indispensable conservarlo hasta en los mismos momentos destinados á perderlo...

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO ESTA ABIERTA, POR DISPOSICION DE LA COMISION RESPECTIVA, UNA LISTA DE SUSCRICION Á FAVOR DE LOS HIJOS DEL EX-COMISARIO DON AGUSTIN SUFFERN.

Jiros del Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia jirará con liberalidad por el paquete del 17. Dará todo lo que se le pida.

Así se ha resuelto ayer.

De la Rioja—El buen sentido tenia que abrirse paso.—Los elementos civilizadores preponderar sobre los agentes del retroceso y de la ignorancia.—Es lo que ha ocurrido en la Rioja. La oposicion que se hacia á la Escuela Normal ha desaparecido, cayendo en el vacio para honor de aquel pueblo y de la civilizacion que ha alcanzado la República. Léanse los telegramas dirigidos al Ministro de J. C. é I. Pública, anunciándole la inauguracion de aquella escuela y felicitándolo al mismo tiempo por su actitud.

El señor don Manuel Gorostiaga—Este señor, Diputado Nacional por Santiago del Estero, no ha autorizado á nadie para que incluya su nombre en la lista *nominal* de miembros del Congreso Católico que rejistra ayer «La Union», diario de la mañana que se imprime en esta ciudad.

Lejos de acordar esa autorizacion necesaria, el señor Gorostiaga ha rechazado por dos veces ese nombramiento, de una manera categórica, por escrito.

Conste, pues, que el señor Gorostiaga no ha pertenecido, ni pertenece, ni quiere pertenecer al Congreso Católico.

Obras nacionales—El Departamento de Ingenieros Civiles ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior que de acuerdo con la autorizacion verbal que se sirvió darle para la modificacion de las obras de los muelles y puente del Puerto de la Concepcion del Uruguay, á fin de hacerlo servir para la circulacion de locomotoras en lugar del que se habia proyectado, con destino al paso de carros y zorras ordinarias ó traccion animal se dió aviso al empresario á fin de que suspenda el pedido del material á Europa hasta tanto el Departamento prepare el nuevo proyecto, en cuyo tiempo el empresario irá ejecutando el terraplen de la isla, el edificio de la Aduana, y preparando los materiales para los estribos del puente y del muelle.

Tambien ha comunicado que estimando conveniente aumentar la cantidad de accesorios del material de via contratado para la prolongacion del F. C. C. N. y sus ramales, en la fábrica de Bolckow, Vaughan y Ca., de Lóndres, se dirigió á ella á fin de que se fabriquen en las mismas condiciones del contrato de 16 de Agosto de 1883, tres mil pares eclisas y cuarenta y cuatro mil tornillos con tuercas y sus correspondientes arandelas.

El Ministerio aprobó ambas determinaciones del Departamento.

Cuestion lazaretos—El cirujano mayor de la armada, Dr. Mallo, ha indicado como conveniente para la construccion del lazareto en proyecto la Ensenada de Samborombon.

El Prefecto Marítimo, Sr. Mansilla, ha conferenciado ayer largamente con el Ministro de Marina, dando cuenta verbalmente en dicha conferencia del resultado de la comision que lo llevó á Bahia Blanca de donde regresó anteanoche.

El Sr. Mansilla visitó la isla Ariana que habia sido indicada por el médico de la localidad, y pasó despues á otras llamadas Bermejo, Wood y Trinidad, sacando la consecuencia que la mas apropiada para el objeto indicado era la Bermejo, por cuanto esta tiene mejor desembarcadero y además agua potable, pudiendo los buques tener un buen fondeadero á tres millas de distancia.

Existiendo además el proyecto del Dr. Crespo para la construccion del lazareto en la isla de Martin García, parece que ahora se trata de construir tres lazaretos que estarán situados en cada uno de los tres puntos indicados—Ensenada de Samborombon, isla Bermejo é isla de Martin García.

De esto se preocupa actualmente el señor Ministro de Marina con las opiniones del Prefecto Marítimo y del Dr. Pardo, Presidente del Consejo de Higiene.

Datos meteorológicos—La Academia Nacional de Córdoba se ha dirigido al Instituto Geográfico Argentino solicitando se le suministren datos sobre observaciones de la presion atmosférica, temperatura y humedad del aire, direccion y velocidad del viento, grado de nebulosidad, forma y altura de la precipitacion acuosa en la parte occidental del Océano Atlántico, durante cada uno de los dias comprendidos entre el 1° de Agosto de 1882 al 31 de Agosto del 83—en la parte que corresponde á las costas de la República Argentina.

Estos datos deben ser entregados en ésta, al miembro honorario de la Academia, doctor Neumayer, á fin de que sean enviados á su destino.

Cárlos Monsalve—A bordo del vapor *Porteño* llegó ayer de Europa el distinguido é inteligente jóven Cárlos Monsalve, despues de una permanencia de seis meses en el viejo mundo.

Este viaje ha sido verdaderamente provechoso para el jóven literato, pues ha podido aumentar el rico caudal de conocimientos é impresiones que le servirán para escribir una série de interesantes producciones llenas de esprit y originalidad.

Al saludarlo á su regreso á la patria le deseamos en ella una grata permanencia.

Clausura del Puerto—El Consejo Nacional de Higiene en la sesion que celebró ayer y despues de un largo y detenido cambio de ideas, resolvió clausurar el puerto, en absoluto, para todas las procedencias de puertos en donde se hayan producido casos de cólera.

Esta resolucion debe ser comunicada hoy al Ministerio de Marina, quien lo comunicará á su vez al de Relaciones Esteriores para que haga las comunicaciones necesarias á las autoridades europeas correspondientes.

Diez y nueve locomotoras más—Ayer por la tarde entró al puerto el vapor «Wandle» procedente de Filadelfia conduciendo *diez y nueve* locomotoras más para el Ferro-carril del Oeste.

He aquí sus nombres y numeracion:

78 Cárlos Keen, 73 Cárlos Mayer, 74 J. M. Romero, 75 Cárlos Casares, 76 Bariloche, 77 Falucho, 78 Coronel Rosetti, 79 Antonio Saenz, 80 José Darragueira, 81 C. y Rodriguez, 82 E. A. Gascon, 83 Pueyrredon, 84 Balcarce, 85 Vicente Lopez, 86 General Rondeau, 87 Eduardo Holmberg, 88 General Viamont, 89 Brandzen, 90 Nauquen.

Con este poderoso refuerzo, el Directorio del ferro-carril del Oeste se halla en mejores condiciones todavia de aumentar el servicio de trenes de carga y pasageros en sus nuevos ramales, pues este aumento es hoy una necesidad sentida, de la que no se puede prescindir sin perjuicio para los intereses comunes. La línea de La Plata es sobre todo la que mas requiere ese aumento y por lo tanto es en ella donde se debe efectuar lo mas pronto posible.

Sabemos que es este el pensamiento del Directorio, pero es preciso que este pensamiento no quede en *statu quo* como otros muchos pensamientos, sino por el contrario que se le dé una pronta realizacion: lo reclaman el público y especialmente los adelantos que con asombrosa rapidez va esperimentando esa importante zona de terreno que atraviesa el ramal á la capital de la provincia.

Horario de trenes—El de los trenes entre esta capital y La Plata ha sufrido una modificacion.

El tren que salia de la capital de la provincia á las 12 y 15 p. m. ha sido cambiado á las 2 y 45.

Al mismo tiempo el Directorio del Ferro-carril del Oeste ha dispuesto que se agregue un coche para pasageros de segunda clase al que sale de allí á las 4 y 45 p. m.

En cuanto al aumento de trenes en la línea de esta capital á La Plata, un diario de la tarde publica ayer el siguiente intinerario que empezará á regir dentro de breves dias.

«En dicho intinerario se consulta el mejor servicio para la empresa y para el público.

«Diariamente llegarán cinco trenes á las horas siguientes: 6 a. m., 11 id; 3 p. m. 5 id, 8 id.»

El Dr. Eugenio F. Ramirez—Este facultativo ha abierto su estudio en la calle Real de San José de Flores No. 146.

El municipio de este punto estará de parabienes con la adquisicion de un médico recomendable bajo todos conceptos. Deseámosle prosperidad y una grata permanencia en la ciudad vecina, donde no dudamos merecerá el aprecio de sus habitantes.

Enlace—Mañana contrae matrimonio el contador público D. Miguel Marmels con la distinguida señorita Luisa Mandet, hija del conocido comerciante de este nombre.

La ceremonia se verificará en la casa de los padres de la novia siendo padrinos la madre de esta y el redactor de «Le Courrier de la Plata» Mr. Leon Walš.

25 kilómetros de cable—Siendo indispensable para el buen servicio de la comunicacion telegráfica reemplazar totalmente algunos de los cables que por su mal estado no pueden ya funcionar, y tener disponible una cantidad de este material para el cambio de otros que están á punto de quedar inservibles, se autorizó á la Direccion General del ramo para pedir á la fábrica de Lóndres, 25 kilómetros de cable, cuyo valor será de 25,000 pesos m/n aproximadamente.

Los cables que hay que reemplazar son el del Paso de la Patria, el de Uruguayana y varios colocados en los arroyos y lagunas de la provincia de Santa Fé.

Lucrezia Borgia—Completo éxito obtuvo en Colon anoche esta ópera. La Theodorini, Tamagno y Tamburini, recibieron una verdadera y merecida ovacion.

Les saludamos—Se encuentran entre nosotros el Dr. Echenique, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Córdoba, que permanecerá breves dias entre nosotros.

El Ingeniero Castilla, Director de la Casa de Moneda, de regreso de su viaje á Europa, donde fué á estudiar perfeccionamientos y mejoras que no tardará en introducir en el establecimiento que dirije.

A ambos caballeros tenemos el gusto de darles la bien venida.

Asesinato—En carta que recibimos del Cármen de Areco, se nos comunica que á las 4 de la mañana del 11 del corriente ha tenido lugar un hecho sangriento en uno de los puestos pertenecientes al establecimiento Tatay, ubicado en dicho partido.

A la hora indicada, el individuo Santiago Welches dió muerte de un balazo de revólver, en un ojo, á Santiago Croridon, peon como el malhechor, del puesto mencionado.

El asesino permaneció una hora en el teatro del suceso, pero despues emprendió la fuga en direccion á San Antonio de Areco, siendo perseguido mas tarde por la Policía que recien á las cinco horas de producido el hecho tuvo conocimiento de él.

El oficial Isarrualde, á quien fué encomendada la comision, pudo á las dos de la tarde dar alcance al malhechor, á corta distancia del pueblo de San Antonio, procediendo á su captura sin trabajo alguno por cuanto el criminal no opuso resistencia.

Han sido arrestados ademas el padre del asesino, que lleva el mismo nombre de este, y otro puestero llamado Juan Coki por suponerlos complicados en el crímen.

La carta á que hacemos alusion no nos suministra datos acerca del móvil de este hecho.

Contratos aprobados—Se ha resuelto aprobar el contrato formulado por el Director de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, y los señores Martindole y Mills, por el que se comprometen estos últimos á entregar á las obras de dicha prolongacion 105,000 durmientes para el armamento general de la via férrea, y 570 para cambios, al precio de 0.90 centavos nacionales cada uno, de acuerdo con las bases y condiciones especificadas en dicho contrato.

Se resolvió igualmente aprobar el contrato formulado por el Departamento de Ingenieros, con don Juan Crovellier, por el que se compromete éste á perforar cuatro pozos ascendentes en cada una de las provincias de San Luis, Mendoza, San Juan y Córdoba, al precio de 14 pesos por metro hasta 40 metros de profundidad; de 40 á 60, 18 pesos; de 60 á 80, 21 pesos; 80 á 100, 23 pesos, y de 100 hasta 120, 24 pesos; y en caso de proseguir la perforacion hasta 150 metros, se pagará por los últimos 30, en la proporcion siguiente: á razon de 30 pesos los primeros 10 metros, 35 los 10 siguientes y á 40 los últimos 10.

Don Eusebio de la Santa Federacion—Aparecerá hoy «La Ilustracion Argentina», conteniendo en hoja suelta el retrato de don Eusebio de la Santa Federacion, el bufon de Palermo, desconocido de la actual generacion. Viste su histórico uniforme de gran mariscal. Es un nuevo regalo que hace á sus suscritores ese periódico.

El testo de dicha publicacion ofrece las siguientes ilustraciones: Retrato del Dr. Alberdi, retrato del Gobernador de Santa Fe, General Estanislao Lopez, una lámina representando la batalla de Catamarca, ocurrida el 29 de Octubre de 1841, último episodio de la cruzada libertadora del General Lavalle, con su apéndice—algunas cabezas de unitarios, clavadas en picas, y otras ilustraciones.

El cuadro al óleo de don Eusebio, de que se ha servido «La Ilustracion» para reproducir el que ofrece á sus lectores, como igualmente el que representa la batalla de Catamarca, se exhibirán hoy en los escaparates de la casa de los señores Galli, Florida 124.

Practicantes internos—Hoy debe reunirse la Facultad de Ciencias Médicas con el objeto de tomar en consideracion las solicitudes presentadas por los estudiantes de 6° á 4° año que aspiran á ocupar los puestos vacantes de practicantes internos en el Hospital de Clínicas.

Entre los candidatos que cuentan con más probabilidades de éxito figuran los siguientes:

Para practicantes mayores (6° año)—Benedic, Daren, Escalien, Tessi y Chaves.

Menores (5° año)—A. Castro, H. Latorre, E. Fleming, Lozano y Fones.

Idem (4° año)—José R. Avila, M. Fresco, José S. Sampé, F. Cobas y B. Echenique.

De los que resulten nombrados para practicantes mayores, se sortearán los dos que deben ser rentados, por cuanto los tres restantes tienen que ser honorarios, pues el presupuesto solo crea dos plazas de practicantes de esta categoría.

El número de solicitantes de 4° año ha ascendido al doble de los puestos á llenarse, siendo los no nombrados, los siguientes—Machado, Gonzalez, Ayarragaray, Benitez y Salas.

Mañana daremos á conocer el resultado de los nombramientos.

Contrato resuelto—El Juez en lo Civil Dr. Basualdo ha fallado ayer el pleito seguido por la testamentaria de doña Cármen Susviela de Navarro Viola contra doña Victoria G. Delaforgue, sobre resolucion de un contrato de arrendamiento de la casa calle Maipú números 22, 24 y 26, declarando resuelto dicho contrato.

Sociedad Protectora de Niños—La Comision Auxiliar de Damas, perteneciente á la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos ha sido aumentada con las siguientes: Mercedes B. de Sanbidet, Quiteria Bilbao, Cármen A. de Benitez, Elena M. de Green, Alcira T. de Elía, Angela M. de Lavalle, Cármen B. Lynch y Julia Villate.

La misma Comision se reune hoy á las 2 de la tarde en el Colegio de Huérfanos de la Merced á objeto de la distribucion de los cargos á cada una de las nombradas.

Hospital de Clínicas—Ninguna novedad digna de mencionarse ocurrió ayer en la clase del Dr. Pintos, sucediendo idéntica cosa en la del Dr. Montes de Oca.

La clase de patología esterna no ofreció tampoco gran novedad, siendo toda ella de escasa importancia.

A pesar de haber cadáver disponible, no tuvo lugar la clase de medicina operatoria, que se encuentra á cargo del Dr. Pirovano.

La clase dictada por el Dr. Pardo versó sobre los diámetros del feto, en relacion con la de la pélvis y especialmente de la generacion.

Conferencias—Mañana inaugurará el Dr. Dávila en el «Centro Jurídico» la série de conferencias que sobre minería dará en la Facultad de Derecho.

Esta conferencia inaugural se realizará tambien en la misma Facultad á las 8 p. m. en el local que ocupa el Centro en sus reuniones, pues se debe á su iniciativa que el Dr. Dávila preste tan importantes servicios.

Disposiciones gubernativas—Se ha resuelto ampliar á 3 años el término del contrato aprobado por decreto 30 de Junio, por el cual D. Márcos Mora se compromete á hacer el servicio de correos por mensajerías entre Bahia Blanca y Patagones.

—Se autorizó á la Direccion General de Telégrafos, para crear un puesto de telegrafista de 3ª clase en la oficina de Reconquista.

El 6 de caballería—En los ejercicios militares del domingo, el regimiento 6 de caballería formaba parte de la brigada del coronel Dónovan y en tal concepto se halla ya á las órdenes de este gefe.

Empleados nacionales—Se nombró Escribiente del Departamento de Ingenieros á D. Bernabé F. Nuñez.

—Sub-mayordomo en las obras del ramal á Chumbicha á D. Francisco Morel.

—Se aprobó el nombramiento hecho por el Departamento de Ingenieros en las personas de los ingenieros señores Leonardo Böhom y Pedro Lorensen, como gefes de division en las obras de prolongacion del «Central Norte», con el sueldo mensual de 230 pesos.

—Gefe de la division de las obras del ferro-carril á Santiago, al ingeniero don Emilio Lombardo.

—Ingeniero de seccion en Córdoba al de segunda clase del Departamento de Ingenieros don Lorenzo Chiappo.

—Para llenar la vacante que este deja en otro departamento, al supernumerario D. Raul Cristofle.

—Fueron nombrados los siguientes dibujantes para constituir el personal de la oficina encargada de la preparacion de los proyectos para la prolongacion del ferro-carril Argentino del Este, por el Norte hasta Paso de los Libres y Posadas, y por el Sud hasta Concepcion del Uruguay, con ramales á Curuzú-Cuatiá, Mercedes y San Roque: don Lorenzo Angelotti con 150 pesos de sueldo, don Ernesto Clemann con 100, don Rufino Varela con 60.

—Telegrafista de tercera clase en la oficina de la Quiaca, á don Desimonio Alfonso.

—Id en la oficina de Bella Vista á don Jacinto Segovia.

—Id en la oficina de Tucuman, á don Justo S. Dávila.

—Gefe de division de las obras de prolongacion del Central Norte, don Juan John.

—Ingeniero de segunda clase en el Departamento de Ingenieros al aspirante don Luciano Chiappo.

Traslacion de oficinas—La Comision administradora de las obras del Riachuelo, ha comunicado al Ministerio del Interior que por razones de mejor servicio ha resuelto trasladar sus oficinas á la calle de Rivadavia núm. 141, cuyo alquiler mensual es de 60 ps.

Al efecto pidió la aprobacion del Gobierno, la cual le fué concedida con fecha de ayer.

Línea telegráfica—En vista de lo manifestado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, y lo informado por la Contaduría, el P. E. ha resuelto aceptar la propuesta de D. Ernesto Baizan, quien ofrece construir la línea telegráfica del fuerte Dominguez, por Marimanuel, el Sauce, terminando en el campamento de Trarú-Lauquen, por la cantidad de 59 pesos el kilómetro.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay « « 1.40
Interior .... « « 1.00

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	« 3 38	« 6 42	« 12.54
Esterior	« 3 64	« 6 83	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

Venta de ladrillos—Se ha presentado al Ministerio del Interior don J. Maradona, proponiendo abastecer del ladrillo necesario para las obras de arte y estaciones que deben ser construidas en la prolongacion del Ferro-carril Andino, desde Mendoza á San Juan, siempre que se le abone á razon de 13 pesos nacionales oro cada millar.

La propuesta será pasada á informe del Departamento de Ingenieros Civiles.

Transporte de correspondencia—Se ha dejado sin efecto la licitacion habida el 26 de Junio en la ciudad de Santa Fé, y se autoriza á la Direccion General de Correos y Telégrafos para contratar privadamente con don Asuncion Tomero el servicio de correos por mensajerías desde la colonia Esperanza á San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Amelia, Susana, Cruzelios y Rafaela, llegando hasta la colonia Cabal, Emilio, Florida, Sol de Mayo, y San Justo, con la subvencion de 30 pesos.

La sesion de ayer—En la sesion de ayer se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Doña Tomasa Tejerina de Quesada solicita aumento de pension. (A la Comision de Guerra).

—La Comision de Peticiones se espide en el proyecto sobre pago de haberes adeudados á doña Luisa Paz de Rebollo. (A la órden del dia).

Se pasó en seguida á la órden del dia, siendo aprobados estos proyectos:

—Autorizando la inversion de 30,000 p. n. en la construccion de un edificio de correos y telégrafos en Santa Fé, é igual cantidad para la construccion de los mismos edificios, más un departamento para Juzgado Nacional de Seccion;

—Autorizando al Ejecutivo para mandar construir un edificio para correos y telégrafos, comisaria de guerra y un asilo de inmigrantes en Bahia Blanca, para lo cual se votan 80,000 pesos nacionales. Estas reparticiones se harán en el terreno que pertenece á la Nacion en ese pueblo, pudiendo el Ejecutivo permutar con los particulares una parte de dicho terreno por otro mas estenso y bien ubicado, para el asilo de inmigrantes.

—Se aprueba el decreto de «Ocurra donde corresponde» en la solicitud de la Sra. Concepcion Pagola;

—Se aprueba otro proyecto mandando liquidar y pagar á D. Martin G. Güemes la pension de 400 ps fts. anuales desde el 1° de Julio de 1825 al 27 de Diciembre de 1862, que correspondia al coronel D. Martin Güemes por decreto de 29 de Mayo de 1817, dado por el Exmo Director Supremo;

—Se acuerda la suma de 500 pesos á doña Margarita Gama de Morales, por una sola vez, en calidad de gracia por servicios y auxilios prestados en la guerra de la Independencia por su finado padre el teniente coronel don Calisto R. Gama.

—Se aumenta á 40 ps. n. la pension de que goza la Sra. Lucía R. de Araus, viuda del teniente 1° del cuerpo de inválidos D. N. Araus.

—Se acuerda á Da. Corina C. de Brown, pensionista militar, permiso para residir un año en el estrangero.

—Se acuerda á D. Manuel Gentili la subvencion de 80 ps. n. mensuales por 3 años á objeto de que establezca una fábrica de tejidos de seda.

Círculo de Periodistas—El juéves 14, á las 7 y 1/2 de la noche, se reune la Comision Directiva del «Círculo de Periodistas», en su local provisorio, Instituto Geográfico Argentino. Se recomienda la asistencia.—*El Secretario.*

Vacuna animal—El Departamento Nacional de Higiene, despachó ayer con destino á los Ministerios de Gobierno de las provincias de Mendoza, Tucuman, Salta y San Luis, 8 placas conteniendo vacuna animal, procedente del Conservatorio de Santa Catalina.

Las espresadas 8 placas contienen virus suficiente para 80 personas por lo menos.

Bajante del rio Paraná—Telegramas recibidos ayer en la Prefectura Marítima, comunican que en la boca del rio, en Santa-Fé, solo hay seis piés de agua, continuando con fuerza la bajante.

Esta circunstancia ha impedido que los vapores *Diana* y *Melcoro* pudieran entrar á aquel puerto.

Colocacion de una boya—Una de las boyas mandadas colocar últimamente por la Prefectura Marítima, ha sido ya colocada por el práctico D. Juan Siches en el punto donde existe el casco del vapor *Antonia*, que se fué á pique.

La boya tiene el núm. 3.

Cadáver de un ahogado—Ayer á las 12 ha sido hallado en el Riachuelo de Barracas á la altura del ferro-carril del Sud, el cadáver de un individuo fallecido por efecto de asfixia por sumersion.

La autoridad marítima lo ha recogido y ha mandado practicar el reconocimiento médico y dispuesto lo conveniente para que sea sepultado.

No ha podido constatarse aun quién sea ese desgraciado y cómo tuvo la muerte.

Vacuna para Rio 4°—El Sr. D. A. Roca hizo anteayer un telegrama al Intendente Municipal Sr. Alvear, solicitando el envio de *virus vacinicus* para practicar la vacunacion en Rio 4°

El Sr. Alvear lo remitió ayer mismo contestando el telegrama en la forma siguiente: *Torcuato de Alvear, Intendente Municipal de la capital á D. A. Roca.*—Rio 4°—Este correo le lleva el *virus vacinicus* que me pide. Imponga la vacunacion en esa localidad y la humanidad y nuestro pais le deberá un señalado servicio.

Su amigo afectísimo.—*Torcuato de Alvear.*

El transportes de las basuras—En las actuales circunstancias en que todas las autoridades se ocupan de la adopcion de medidas tendentes á mejorar la hijiene pública, una de las mas convenientes es el acelerar el transporte de las basuras, desde el punto en que se depositan hasta el en que se queman.

Con este propósito el Intendente Municipal se ha dirijido ayer al Directorio del Ferro-Carril del Oeste solicitando aumente á 22, el número de wagones que para ese objeto se pone en servicio actualmente, y que es de diez y ocho.

Desalojo—La Oficina de Inspectores Municipales ha solicitado de la Intendencia se ordene el desalojo de las casas Uruguay 35, 37 y 39, y Libertad 187 por encontrarse todas en malas condiciones higiénicas.

La Dinastía de los Piedra

(FRAGMENTOS DE UN LIBRO INÉDITO)

Al General Roca.

LXL

Otras mensagerías menos afortunadas eran asaltadas, muertos sus tripulantes y mujeres y criaturas. Familias distinguidas de la sociedad argentina han perdido así matronas dignísimas, que, conducidas al serrallo de los caciques, madres de sus hijos y madres de cristianos, que las lloraban sin consuelo, encontraban en la muerte el único desenlace á la angustia de su terrible cautividad.

Un dia los viageros pelean y rechazan á los indios, en la ruta pavorosa de la *Esquina* de Ballesteros á San Luis, y vuelan asustados de la revancha, á encerrarse en la posta de los *Dos Arboles.*

Horroroso espectáculo! Ardian las casas, vencido y roto estaba el puente levadizo y trece cadáveres tibios todavía acusaban la reciente victoria del salvage. El maestro de posta fué estraido del pozo de balde donde se refujiara, pero fué, solamente, para enloquecerse ante los cadáveres degollados y mutilados de su mujer, de sus hijos y sus peones... Sus hijas lloraban cautivas.

Poco despues las mensagerías se refujian en la infortunada villa de las *Achiras*, al pié meridional de la encantadora sierra de Córdoba.

Los caminos están dominados por grandes y envalentonadas hordas de araucanos.

La campana de la miserable iglesia de la Villa toca á rogativas. Arden los cirios del templo en el altar de la Virgen y resuena en las calles el tropel confuso de los vecinos desorganizados, que se aprestan á la defensa desesperada de la propiedad y de la vida, de las mujeres y de los hijos.

Una partida de gauchos milicianos ha salido á esplorar los caminos y el choque les ha sido infortunado—Nadie como Hernandez, en su *Martin Fierro*, ha descrito con mayor calor y fidelidad ni con mas apropiado colorido el entrevero heróico entre el salvaje y el gaucho de la Frontera. Le corresponderá siempre en este punto el honor de la palabra:—

Habian estao escondidos
Aguaitando atras de un cerro . . .
¡Lo viera á su amigo Fierro,
Aflojar como un blandito!
Salieron como maiz frito
En cuanto sonó un cencerro.
Se vinieron en tropel
Haciendo temblar la tierra!
No soy manco pa la guerra
Pero tuve mi jabon,
Pues iba en un redomon
Que habia boltiao en la sierra.
Qué vocerio! Qué barullo!
Qué apurar esa carrera
La indiada todita entera,
Dando alaridos cargó . . . .
Fué pucha . . . . y ya nos sacó,
Como yeguada matrera.
. . . .
Y para mejor de la fiesta,
En esta afliccion tan suma,
Vino un indio echando espuma
Y con la lanza en la mano,
Gritando:—«Acabau cristiano»
«Metiendo el lanza hasta el pluma»—
Dios lo perdone al salvaje
Las ganas que me tenia. . . .
Desaté las tres marias
Y lo engatusé á cabriolas. . . .
Pucha. . . . si no traigo bolas,
Me achura el indio ese dia.
. . . .
Allí quedó de mojon
Y en su caballo salté,
De la indiada disparé,
Pues si me alcanza me mata;
Y al fin me les escapé.
Con el hilo en una pata!

Uno de estos dispersos *achireros* habia puesto el pueblo en conmocion, anunciando la marcha de los indios para asaltarlo. Y así aconteció.

Reducidos los defensores á la plaza, depositaron las mujeres y los niños en la Iglesia y sostuvieron el sitio con denuedo.

Los indios dominaban el pueblo, mataron y cautivaron mucha gente y al fin hicieron un tratado para retirarse con el inmenso tributo de mercaderías y de plata que impusieron.

Tales eran los sucesos semanalmente acontecidos en el famoso camino del Sur, durante muchos años.

Cada una de sus etapas está marcada por el recuerdo de una desgracia.

Cada una de sus villas, San Luis, el Rio IV, La Carlota, Las Achiras, San José del Morro, han sufrido varias veces, como el Azul, Olavarría y el 25 de Mayo en Buenos Aires, el sitio de los indios, que despues de matar en las calles á los vecinos, cautivaban sus familias é imponian el tributo.

Cada posta, cada una de esos miserables baluartes de pencas ó de tierra con cañoncitos ridículos, montados en ñandubayses son indeleblemente recordados por miliares de argentinos, y los *Dos Arboles*, fueron la triste sepultura de familias y viageros.

Camino del Sud!.... Debiera mas bien llamarte camino de lágrimas y de sangre!

LXLI

Hasta 1868 las armas que podian atenuar tanto estrago habian permanecido en el Paraguay; pero la guerra llegaba á su término y en propicia coyuntura, porqué el Gran Callvucurá habia convocado á sus aliados de la Confederacion Indígena de 1855, para declarar la guerra al Presidente Sarmiento.

Y fué declarada, fundándose el indio en la resolucion de ocupar la isla de *Choele-Choel*. Aludia Callvucurá á los reconocimientos por agua y tierra que acababan de realizar los coroneles Ramirez y Murga.

En su reto á la civilizacion fechado en Salinas Grandes el 17 de Setiembre de 1868 decia el Gran Cacique: —«Me dicen que ya han «llegado fuerzas á Choele-Choel y que vienen «á hacerme la guerra; pero yo tambien he «mandado mi comision adonde mi hermano «*Reuque Curá* para que me mande gente y «*fuerzas*; pero si se retiran de Choele-Choel «no habrá nada y estaremos bien.»

Un simple reconocimiento, con menos de cien soldados, habia sido suficiente para herir en el corazon á la Barbarie. *Choele-Choel* era la llave del Imperio Indígena y el Soberano gritaba irritado: *no toqueis á Choele-Choel*.

Las fuerzas confederadas llegaron, en número de 3500 lanzas, del Pais de las Manzanas del Neuquen y de las comarcas chilenas del Norte del anchuroso camino de Villa Rica.

Todos los grandes caciques ofrecian sus mejores tropas á Callvucurá, para defender el Martin García de la Barbarie.

Callvucurá procedia instintivamente, como proceden los mas sábios diplomáticos de la época. Reclamaba el desalojo de Choele-Choel y apoyaba el reclamo concentrando seis mil lanzas en Salinas Grandes.

¿Y qué lanceros? Era necesario revelarle al Presidente Sarmiento qué clase de patricios venian á la defensa de la tierra, y escribieron al gefe de la frontera Sud de Buenos Aires, en este sentido:

«Vienen comandados por los caciques Quilapan, Calvu coy, Mari-Hual y Calvuen, que han peleado cinco veces á las tropas de Chile y han tomado cuatro fortines llamados Gualeguaycó, Pecosquen, Rinaicó y Marfen, matando en las peleas 630 soldados cristianos y tomándoles 205 mugeres cautivas *entre chico y grande*, y siete mil animales vacunos, caballares y lanares, y dos gefes prisioneros, uno de ellos Contreras y otro de San Luis, argentino

«Estos gefes han querido hacer los tratados «de los indios con Chile: pero hemos preferido que vengan las 3500 lanzas á pelear á la «República Argentina, quedando 5000 mas en «Collicó prontas á pasar los Andes». (1)

Cuánta analogía de procedimiento entre la ostentacion de fuerzas! de Callvucurá en la cuestion Choele-Choel y la que hicieron los ingleses á los Rusos en su última complicacion oriental, trasportando 50,000 cipayos de la India á Malta!

El reconocimiento de Choele Choel terminó, los indios exploraron la isla y la hallaron otra vez solitaria: pero no se creyeron seguros, porque veian aparecer en las fronteras las tropas gloriosas del Paraguay. La Confederacion Indígena, se puso, pues en acecho.

LXLII

El gobierno de Sarmiento no acometió la solucion radical de la cuestion fronteras, revelaba carecer de preparacion cuando los elementos abundaban para alcanzarla y el gobierno se limitó á mejorar las rutinas del pasado, sin la clara luz del porvenir como guia.

Y esto era sorprendente en Sarmiento porque en *Argirópolis*, donde inicia la realizacion de muchas de las grandes conquistas sobre el pais primitivo, que hoy incorporamos á la civilizacion argentina, apunta la idea de conquistar el Sur ocupando el rio Colorado y vituperá á los gobiernos por no haberlo realizado.

Bajo la administracion se ganó á la española una zona de terreno de frente, llevando las fronteras del Interior á los rios Diamante y Quinto y prolongando esta línea de Gainza á Bahia Blanca por Lavalle ó *Aucá loo*, General Paz, San Cárlos, Lavalle del Sud y Sauce Corto. Los fortines artillados y guarnecidos de veteranos se sucedian de nos en dos leguas.

El general Rivas espedicionó hasta Salinas Grandes, sin éxito positivo, pero sin contraste, y regresó despues de verificar un reconocimiento útil del terreno, á consecuencia del cual, y este fué el fruto de la operacion, aconsejó calorosamente el avance de la línea hasta Carhué.

El Gobierno no siguió su opinion y ocupó los ingenieros militares en practicar estudios interesantes sobre toda la zona conquistada, consolidando los atrincheramientos de la nueva línea (1). De la Frontera del Interior habia salido otra expedicion contra los indios ranqueles, comandada en gefe por el general D. José Miguel Arredondo.

Marchó en dos columnas, á sus inmediatas órdenes la primera, salida de Villa Mercedes; al mando del Coronel Julio A. Roca, la segunda, cuyo punto de partida era el Fuerte Sarmiento.

Batiendo ambas las comarcas de su frente iban á incorporarse sobre las tolderías mismas del enemigo.

La expedicion marchó con buena fortuna, aunque en estacion rigurosa, gozando de aguas abundantes, de la leña de selvas inmensas y de pasto inmejorable para las caballadas. Sin embargo, los indios la sintieron y se pusieron en fuga.

Pocos fueron los prisioneros, 1,500 los caballos cansados, pasados á cuchillo para que nó los utilizara el enemigo; pero si los resultados materiales no fueron tan satisfactorios, los indios abandonaron toldos y sembrados y el terror reinó por mucho tiempo entre sus hordas, restableciéndose el prestigio moral de nuestras armas.

El coronel Roca era á la razon comandante de la Frontera de Córdoba. Llevaba en su columna al famoso coronel Baigorria, viejo ya é inútil para las armas, pero que voluntaria y decididamente quiso concurrir con su esperiencia sobre indios y terrenos.

En largas conversaciones con Baigorria adquirió el General Roca las primeras nociones sérias sobre el vasto país de la Barbarie, mas allá de la tierra ranquelina; y uniendo esas preciosas noticias, con cuanto sus propios ojos observaban sobre Leuvucó y Poitahué, formó cabal idea de la Naturaleza del desierto, del poder real de los salvajes y de la solucion radical del problema colosal de la Frontera, consagrando desde entónces su vida militar á madurarlo.

Una vasta zona conquistada al frente de las viejas trincheras y las expediciones, menos desastrosas que las anteriores y dos reconocimientos del rio Negro por agua y tierra hasta Choele-Choel, hé aquí lo que en materia de defensa de Frontera debió el país al Gobierno de Sarmiento. Era mucho en relacion á las tristes cosas del pasado, nada era en el sentido de la solucion radical.

LXLIII

Pero los indios no permanecieron inactivos mientras el Gobierno de Sarmiento procedia así. El reconocimiento del Rio Negro en 1868, fué seguido por otro que en 1872 realizó el coronel Guerrico, y esto alarmaba hondamente á los indios. Ellos en su agitacion nos señalaban la solucion, la meta, el supremo objeto de la guerra: *Choele-Choele*. Las espediciones de Rivas y Arredondo los habian inquietado por otra parte. Era evidente: la civilizacion tomaba la ofensiva y parecióle necesario salir á su paso, declarando la guerra y moviendo las huestes araucanas sobre las campiñas pobladas del Oriente.

El pretexto fué dado por un hecho bochornoso de cierto gefe de Frontera, que en paz descanse.

Estaban reducidas á la Cristiandad la tribu de Catriel y las tribus de los caciques Manuel Grande y Chipitruz. Las últimas eran muy ricas en ganados y en prendas de plata.

Los *catrieleros*, como los llamaban, concibieron el plan de apoderarse de esos ganados y riquezas, á cuyo efecto promovieron intrigas inauditas para provocar un choque armado.

El se produjo por desgracia. Los aguerridos y valientes los de Manuel Grande y Chipitruz, hubieran triunfado sin esfuerzo; pero Catriel contaba con el gefe de la *frontera*, que puso á su servicio las fuerzas nacionales.

Con ellas hizo una sorpresa y degollacion de sus rivales, cosechando el botin apetecido.

Para justificar tamaña infamia, ocurrida á las puertas del Azul, el gefe aludido ofició al Gobierno avisando que acababa de sofocar una sublevacion de los indios y pedia grandes castigos para los prisioneros.

Los sublevados lo eran tanto, que 300 lanceros de los derrotados, reaparecieron en la comandancia *General Paz*, con sus caudillos al frente, pidiendo el amparo de la Nacion contra las infamias del gefe del Sur.

Este entró al Azul despues de la jornada, ébrio y quemando cohetes, mandó echar las campanas á vuelo, asistió á orgías nocturnas, hizo fuego personalmente sobre algunos vecinos pacíficos y provocó una acusacion del Juez de Paz Botana, en los términos mas bochornosos para un gefe nacional. No se presenciaban espectáculos iguales ni entre los mismos indios en el regreso de sus *malones* afortunados.

El Gobierno, empero, aprobó la conducta de su subalterno, por sorpresa no cabe duda, y ordenó que los 300 infelices refujiados en *General Paz*, fueran desarmados y deportados á Martin García.

El gefe de aquel fuerte, que habia amparado noblemente á los indios, quedó sorprendido, y como carecia de elementos para desarmarlos á viva fuerza acudió á un ardid: les pidió que concurrieran sin armas á recibir raciones. Así lo hicieron con plena confianza, pero fueron rodeados y aprisionados, con toda consideracion, sin embargo.

Algunos de estos infelices robados y castigados por la avaricia y las intrigas de un gefe nacional, viven todavía en Martin García, gimiendo en la más injusta y odiosa cautividad.

Si por amor á mi Patria no suprimiera algunas páginas negras de la Administracion Pública en las Fronteras y de la conducta de muchos comerciantes, se vería que algunos de los feroces alzamientos de los indios fueron la represalia de grandes felonías de los cristianos, que los trataban como á bestias y los robaban como á idiotas cargados de joyas y abandonados en media calle á altas horas de la noche.

Callvucurá supo las infamias de que Manuel Grande y Chipitruz eran objeto, y apareció en el 25 de Mayo, como en 1859, al frente de seis mil indios confederados, de los cuales 3,500 eran de pelea, y de tropas elegidas en todas las regiones del Imperio.

LXLIV

Los indios de Raninqueo, vivian reducidos y de la labranza en el Oeste de Buenos Aires, y Callvucurá los tomó prisioneros y los llevó al desierto, para evitar, decia, que fueran víctimas de alguna nueva picardía del cristiano.

Es preferible dar la palabra al mismo Callvucurá. Estaba acampado en la *Verde*, famosa dos años mas tarde por el combate entre fuerzas del general Mitre y del coronel Arias. De allí escribió al coronel Boer, lo siguiente.

La Verde 5 de Marzo de 1872

Señor coronel:—Hoy le participo que el dia 5 me vine á sorprender al cacique mayor Andrés Raninqueo, con toda la indiada, así es que me vine con seis mil indios, á vengarme por la gran picardía que hicieron con Manuel Grande y Chipitruz y demas capitanes, en fin, muchas picardías que han hecho con los soldados de Manuel Grande. . . . .
. . . .

Juan Callvucurá

Terrible leccion! El bárbaro abandonaba el desierto para castigar en nuestras inocentes familias fronterizas, las grandes iniquidades que el Gobierno Nacional no habia sabido reprimir en sus subalternos.

E. S. Z.

Agosto 13. (Continuará)

(1) El documento original que estracto fué dirigido al Coronel Alvaro Barros, que comandaba la línea sur de Buenos Aires.

(1) Un informe especial con muchos planos interesantísimos se publicó como Anexo á la Memoria de Guerra y Marina de 1873.

BOLLINI Y MURO
asa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras. Dragas Remolcadores, Chatas de fierro. Puentes y Carpintería de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas. Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Rivadavia 293
N 419 prm.

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 151 perm

La Pinturería
De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
CALLE MORENO Y BUEN-ORDEN N. 100
NO TIENE SUCURSAL
NI EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. Forgues, Aubine y Despeaux
101 S 6

LIBRAIRIE GÉNÉRALE de FEFIX LAJUANE, Editeur
Buenos Aires—Perú 51 y 53

NUEVA PUBLICACION
CÓDIGOS Y LEYES USUALES
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

CONSTITUCIONES. La Constitucion Nacional y las de las catorce Provincias Argentinas.
CODIGO CIVIL con las notas del doctor Velez Sarsfield.
CODIGO DE COMERCIO seguido de las Ordenanzas de Aduana y de todas las Leyes de comercio.
CÓDIGO PENAL de la Capital, seguido de la Ley de excarcelacion bajo fianza.
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS de la Capital, seguido de la Ley de organizacion de los Tribunales, de la Ley sobre procedimientos de los Tribunales Nacionales, etc., etc.
CODIGO RURAL de la Provincia de Buenos Aires.

7. LEYES USUALES. Leyes Nacionales y Leyes de la Provincia de Buenos Aires actualmente vigentes.

NUEVA EDICION CONFORME Á LOS TEXTOS OFICIALES
PUBLICADA CON AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO

Por primera vez, desde que se ha completado y normalizado la codificacion argentina, se presenta al público una edicion general de los Códigos promulgados en varias épocas con intérvalos mas ó menos largos, aumentada de las Constituciones y de las Leyes mas usuales.

La reunion en un solo tomo compacto de estos textos, que todos necesitamos conocer y consultar, sea por necesidad profesional, sea para direccion propia de sus intereses, los pone por su bajo precio y por su comodidad al alcance de todos.

La edicion que presentamos contiene en primer lugar la Constitucion de la Nacion Argentina, la de la Provincia de Buenos Aires y la de todas las Provincias de la República Argentina. Hubiéramos podido limitarnos á la publicacion de la Constitucion Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, considerando que la primera rige en todo el territorio, y que la segunda, porque, al mismo tiempo que rige en el territorio provincial el mas poblado, es la que ha servido de modelo para las Constituciones de las otras Provincias hermanas de la Confederacion Argentina; pero el desarrollo rápido que van tomando estos trece Estados nos obligan á dar el texto de sus Constituciones, con tanta mas razon, que es algo difícil encontrarlas reunidas en un tomo.

En seguida el volúmen contiene como Códigos:

1º El Código Civil reformado por ley del Congreso de 1883, con la nueva numeracion decretada por esta misma ley.

Hemos agregado por separado las notas del legislador; la ley de 1883 ha introducido tambien en esta parte de la obra del Doctor Velez Sarsfield ciertas modificaciones, publicadas por la Comision oficial encargada de este trabajo.

2º El Código de Comercio conforme á la edicion de 1862, que es la que actualmente rige en esta materia.

El proyecto de reforma de este Código publicado por primera vez en 1873 ha quedado sin sancion legislativa; los capítulos nuevos que promete este proyecto carecen por consiguiente de interés: no los publicamos por creerlo innecesario, pues muchas de las ideas nuevas emitidas en este proyecto están condenadas por la ciencia del derecho, y es ademas poco probable que la Legislatura se ocupe ya de un proyecto que, entre diez años trascurridos no ha sido nunca sometido á sus deliberaciones.

Hemos aumentado el Código de Comercio con las *Ordenanzas de Aduana, la Ley sobre certificados de depósito y warrants* recien sancionada y *las leyes sobre Patentes de invencion y sobre Marcas de fábrica y de comercio*, que pueden considerarse como parte integrante del Cuerpo de leyes comerciales.

3º El Código Penal que rige en la Capital desde 1º de Enero de 1881, despues de haber sido ya adoptado anteriormente en la Provincia de Buenos Aires y en las demás de la República, así como en la República Oriental del Uruguay, en donde sigue rigiendo. La necesidad de una edicion del Código Penal era tanto mas necesaria que las que hasta ahora se han publicado están agotadas.

4º Código de Procedimientos civiles y comerciales, que rige en la Capital desde 1880 y en la Provincia de Buenos Aires desde 1881, y en el mismo tomo la *Ley de Organizacion de los Tribunales* del 1881, hecha solo para la Capital nacional, y las *Leyes de jurisdiccion y competencia de justicia federal* que rigen en todo el territorio de la República en las materias especiales sometidas á esta jurisdiccion desde 1863.

5º El Código Rural De la provincia de Buenos Aires, aumentado con la Ley de Cercos, Caminos y las leyes de Tierras vigentes.

6º En fin, hemos reunido bajo el título de **Leyes Usuales,** las disposiciones de mayor interés y de uso mas ordinario. La mayor parte de estas leyes no han sido nunca publicadas fuera de los registros oficiales que es difícil conseguir y mas difícil aun consultar; así son: la ley nacional sobre Intervencion de los Cónsules en las sucesiones de sus conciudadanos; la ley de espropiacion nacional: la ley sobre Fianza carcelaria; la ley de Ciudadanía argentina; las leyes de Inmigracion y las sobre tierras nacionales y otras que están enumeradas en el índice que se encuentra al final de este tomo.

La presente publicacion, que por primera vez reune en un solo tomo todas estas materias, contiene, ademas de los textos de leyes y las notas del legislador, las correlaciones entre sí, de las principales disposiciones de los Códigos Civil y de Comercio.

Al hacer la publicacion que hoy presentamos al público, en país extranjero, hemos tenido por objeto dár á conocer fuera del país la codificacion argentina, hasta ahora conocida solo en el país de su aplicacion, y que tanto interesa á las naciones ligadas con la República por los intereses diarios del comercio y el desarrollo continuo de la inmigracion.

Esta edicion ha sido completamente corregida, así como reunidos y comprobados los textos que abraza, por un jurisconsulto del Foro de Buenos Aires, á quien damos aquí las gracias por el concurso que ha prestado á esta empresa hecha, en el interés de la ciencia jurídica.

Buenos Aires, Agosto de 1884.

EL EDITOR

PRECIO DE LA OBRA
LOS CODIGOS Y LEYES USUALES
REUNIDOS EN UN SOLO VOLUMEN
DE MAS DE 2,000 PAGINAS RICAMENTE ENCUADERNADO
10 PESOS MONEDA NACIONAL

LOS MISMOS POR SEPARADO:
CON UNA ENCUADERNACION ESPECIAL

1. Constituciones de la República Argentina—La Constitucion nacional y las de las 14 provincias argentinas actualmente vigentes, 1 tomo 2 00
2. Código Civil—Nueva edicion, segun la última ley de correcciones sancionada el 29 de Setiembre de 1882, aumentada con la correlacion entre sí de las principales disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, 1 tomo 2 00
3. Código de Comercio—Nueva edicion seguida de las ordenanzas de Aduana, ley de patentes de invencion y marcas de fábrica; aumentada con la nueva ley de warrants, 1 tomo 2 00
4. Código de procedimientos civiles y comerciales de la capital, ó sea el mismo Código de procedimientos en vigor en la provincia de Buenos Aires, seguido de la Ley de organizacion de los tribunales de justicia de la capital y de la coleccion de Leyes y Decretos sobre justicia Federal, 1 tomo 3 00
5. Código Penal de la capital, en vigor igualmente en la provincia de Buenos Aires y otras provincias de la República, 1 tomo 1 60
6. Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, seguido de la Ley de tierras de la misma provincia, 1 tomo 0 40
7. Colecciones de leyes usuales—Leyes nacionales y leyes de la Provincia de Buenos Aires actualmente vigentes: Ley de ciudadanía argentina; Decreto sobre la intervencion de los cónsules en las sucesiones intestadas de los súbditos de su nacion; Ley de inmigracion y colonizacion de la República Argentina; Ley orgánica de la Municipalidad de la Capital; Ley sobre venta de tierras de propiedad de la Nacion; Decreto reglamentario del arrendamiento de tierras públicas; Ley de moneda; Ley de expropiacion de bienes; Ley declarando libre de derechos la exportacion de carnes; Estradicion de criminales entre las provincias argentinas; Ley de elecciones nacionales; Ley sobre contabilidad y organizacion de la contaduría de la Nacion; Ley de telégrafos nacionales; Ley sobre obras públicas; Ley reglamentando los ferro carriles nacionales; Ley orgánica del departamento de ingenieros civiles de la Nacion; Reglamento de la Bolsa de comercio de Buenos Aires; Leyes de la provincia de Buenos Aires; Ley de espropiacion; Ley sobre enjuiciamiento de magistrados; Reglamento del Jurado establecido por el artículo 100 de la Constitucion; Ley electoral de la Provincia; Leyes y decretos sobre venta de terrenos y edificaciones en el paraje designado para la fundacion de la Capital «La Plata»; Ley general de ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires, 1 tomo 2 50

2479 S 9.

La elaboracion de huano en el matadero—Con motivo de terminar el 16 del corriente, el contrato que tiene el Sr. Schwartz con la Municipalidad para la limpieza de la playa del matadero público, eliminacion de residuos y trasformacion de la sangre en huano, el Intendente llamará nuevamente á licitacion pública para el mes de Setiembre próximo.

Mientras esto se verifica, la administracion del matadero se hará cargo de esas operaciones, sirviéndose del procedimiento indicado por la Comision que al efecto nombró el Intendente, compuesta del Químico Municipal, el Gefe de la Oficina de Ingenieros y el Administrador del matadero, y cuyo informe tuvimos ocasion de hacer conocer de nuestros lectores.

Desinfectante de la Oficina Química—Con el fin de facilitar al vecindario la adquisicion del desinfectante preparado por la Oficina Química, el Intendente Municipal ha adoptado la resolucion de que instruye la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.

Señor Director de la Asistencia Pública, Dr. D. José María Ramos Mejía.

Con el objeto de facilitar al vecindario la adquisicion del desinfectante preparado por la Oficina Química Municipal, se servirá V. disponer se haga entrega de un envase del mismo á todos los administradores de mercados, ya sean municipales ó particulares, significándoles que deberán espenderlo á razon de veinte centavos por litro ó botella.

Para suministrarlo gratuitamente á las personas que careciendo de recursos lo requieran, deberá exigírseles un certificado del médico, inspector ó Comision de Higiene de la respectiva seccion.

Dios guarde á Vd.—TORCUATO DE ALVEAR,—*M. Obarrio*, Secretario.

Las renuncias de los concejales—Hase dicho que varios Concejales habian elevado sus renuncias de tales al Concejo Deliberante con motivo de los trabajos que se hacen para dar por terminado el conflicto municipal.

Nos hemos informado ayer al respecto y podemos asegurar que hasta este momento solo están pendientes las del Sr. Latorre, concejal por la parroquia del Pilar, que la presentó en los primeros momentos del conflicto, y la del Dr. Bortolazzi que lo ha hecho últimamente.

Las otras á que se han referido algunos de nuestros colegas, no han sido presentadas aun.

Causas criminales—La Cámara de apelaciones en lo Criminal ha fallado ayer las siguientes:

—La seguida á Manuel Espíndola, por muerte á Manuel Gonzalez, condenándolo á 6 años de prision.

—A Alberto Gilandrone, por robo, condenándolo á 2 años de prision.

—A Juan Bordona, por robo, á igual condena.

—A Gregorio Ledesma, tambien por robo, condenándolo igualmente á dos años de prision.

En libertad—Por órden del Juez del Crimen doctor Ugarriza ha sido puesto ayer en libertad al marinero Nicolás Satriani, procesado por heridas inferidas al tambien marinero José Beuce, en la Prefectura Marítima.

Círculo español «La Marina»—Este importante centro social dará el 14 del corriente á las 8 1/2, un concierto y velada literaria en los que tomarán parte varios profesores, aficionados y literatos conocidos, contándose entre ellos los Sres. Calisto Oyuela, doctor Dominguez, maestro Montenegro, Sr. E. G. Maiz que dirigirá el concierto, Evaristo Gismondi y varias señoritas.

«La Marina» organiza con frecuencia bellas fiestas de este género, ofreciendo á sus socios momentos de verdadero solaz. A juzgar por el programa de la que dará mañana esta será verdaderamente interesante. Hé aquí ese programa:

PRIMERA PARTE—1º *Non torno*, romanza por la Sta. María Rissetto, acompañada al piano por la Sta. Paula Pesenti. 2º Fantasía para piano por la Sta. Isabel Antelo. 3º Romanza *Macbbet*, por el Dr. D. Silverio Dominguez, acompañado al piano por el profesor Montenegro. 4º *Souvenir de Madrid*, solo de oboe, por el Sr. D. Amadeo Jolly, acompañado al piano por el Sr. E. G. Maiz. 5º *La vuelta al campo*, poesía por el Sr. Calisto Oyuela.

SEGUNDA PARTE—6º Aria de *Mefistófoles*, por el Sr. D. E. Gismondi, acompañado al piano por el Sr. Montenegro. 7º Fantasía para piano por la Sta. Isabel Antelo. 8º Romanza de *Mefistófeles*, por la Sta. E. Albaret, acompañada al piano por el Sr. Montenegro. 9º *Yo l'amero*, romanza por la Sta. María Rissetto acompañada al piano por la Sta. Paula Pesenti. 10 Duo de la *Favorita*, por la Sta. E. Albaret y Sr. Dr. D. Silverio Dominguez, acompañados al piano por el Sr. Montenegro. 11 *La Música*, discurso por el Sr. D. Manuel Bares.

Novedades de Policía—La Comisaría de la Seccion 3ª, tuvo ántes de ayer la denuncia de que hacia cinco dias se habia perpetrado un crímen en la persona de D. Antonio Viec que habitaba en el fondo del segundo piso de la casa, Esmeralda núm. 207.

Traladóse la autoridad á aquel sitio, y en el lecho, en la última pieza, encontró á Viec, moribundo ya.

Presentaba partida la mandíbula, seis muelas y un colmillo arrancados de raíz con pedazos del hueso, una gran herida bajo la barba, un golpe feroz detrás de la oreja derecha y algunas contusiones.

Viec, con palabras entrecortadas, reveló que la noche ántes mencionada salió de su cuarto donde tuvo un vómito de sangre, y se dirijió á la azotea á aspirar el aire libre de la noche.

Dijo que una vez allí, lo acometió un vértigo y cayó sobre las baldosas, permaneciendo por espacio de una media hora sin sentido.

Que cuando reaccionó, pidió auxilio y al largo rato ocurrieron sus dos socios con quienes tiene el café Universal, que se halla situado al lado del teatro de Variedades, y lo colocaron en el lecho, llamándole médico.

Pareciendo esto algo inverosímil, el Comisario se trasladó al lugar del suceso con el médico de Policía Dr. Blancas, quien en el primer momento dudó á su vez que allí no hubiera intervenido mano estraña.

Reiterado ayer el reconocimiento médico, el Dr. Blancas manifestó á la Policía, que efectivamente aquello era un golpe de boca, y el contra golpe habia producido la caida de las muelas y la equímosis que Viec presentaba detrás de la oreja derecha, produciendo las baldosas la herida bajo la barba.

Despues de levantado un minucioso sumario que demostraba claramente lo enunciado, algunas personas detenidas en el primer momento fueron en seguida puestas en libertad.

Viec ratificó su declaracion primera y debe haber fallecido no del golpe que le produjo tales destrozos, sino de una tuberculósis que lo afectaba.

—En el zaguan de la casa habitada por don Alejandro Seltoro, encontró ayer el vijilante Bortolomé Garboto un feto del sexo masculino, al parecer no viable.

Fué remitido al Depósito Fúnebre donde lo reconocerá hoy el médico doctor Blancas.

Segun se supone, se trata de un aborto.

La casa donde fué encontrado está situada en la calle Lavalle núm. 207, jurisdiccion de la Seccion 3ª.

—Anoche á las 7 1/2 se presentó en la Comisaría de la Seccion 15ª Da. Juana Machado, denunciando que su sobrino José Bravo, hacia un momento se habia presentado herido de gravedad en el rostro y brazos por arma cortante, en su casa Ayacucho núm. 670.

Fué remitido al Hospital, despues de efectuársele la primera cura en una botica.

El herido oculta el nombre de su heridor.

Ley promulgada—El P. E. de la Nacion promulgó ayer la ley del Congreso que lo autoriza á invertir 479,832 pesos m/n en un edificio para el Departamento de Policía, que será construido frente á la plaza de Lorea, conforme á los planos que confeccionó el Departamento de Ingenieros Civiles.

Dicha cantidad, mas lo que importe la espropiacion de terreno de propiedad particular, que la misma ley declara de utilidad pública, será cubierta con el producido de la emision menor de seis millones de pesos.

Asunto de iglesias—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires habia dirijido al Ministerio de Hacienda, una nota concebida en estos términos:

«Habiendo manifestado los Sres. A. Rivolta Carboni y Ca., que se encuentra en el puerto de Buenos Aires y á la órden de este Gobierno, el vapor «Lourse Ha,» procedente de New-York, conduciendo tres Iglesias con sus correspondientes bancos, brazos, tubos, etc. etc., comprendiendo un total de 9058 bultos, tengo el honor de dirijirme á V. E. pidiéndole se sirva decretar, sino hubiere inconveniente, el libre despacho de derechos de las tres iglesias mencionadas, que vienen por cuenta de este Gobierno.—Dios guarde á V. E.— C D'AMICO.—*Nicolás Achával.*

El Ministerio de Hacienda despues de haber oido varios informes al respecto, dispuso que el Procurador del Tesoro emitiese su dictámen, el cual lo hizo recientemente en los siguientes términos:

Exmo. Señor:

«La ley de aduana no ha exonerado del pago de derechos, artículos de la naturaleza del que se trata, y en el artículo 4º se prohibe toda exoneracion que no esté espresamente determinada.

Cuando se ha creido conveniente exonerar del pago de derechos á artículos necesarios para q' las Municipalidades fomenten el adelanto de las ciudades de la República se han dictado por el Congreso leyes especiales, como ocurrió en 1881 tratándose de los materiales destinados á las obras de alumbrado á gas y servicios de aguas corrientes proyectadas para la capital de la provincia de Córdoba.

Esta es la opinion que he omitido en dos pedidos de la Municipalidad del Rosario referentes á la exoneracion de derechos de una pirámide de mármol para ornato de una plaza, y de una cantidad de faroles para el alumbrado de la ciudad y que me parece tambien aplicable á este caso por analogía.

En cuanto á la opinion de la Direccion de Rentas considerando los artículos de que se trata comprendidos en el artículo 2º de la ley de aduana, diré á V. E que lo que allí se exonera *son los objetos para el culto pedidos por los prelados eclesiásticos*, y que no es de esto de lo que se trata es tan evidente, que basta leer la nota del Gobierno de Buenos Aires para convencerse de ello, pues quien ha pedido ó trata de introducir los efectos en cuestion son los señores Rivolta Carboni y Ca., que están muy distantes de ser prelado de la Iglesia.

Pienso, pues, que V. E. no puede hacer lugar á este pedido.

831 Estudio Agosto 9 1884.

C. L. Marenco.

Funeral—Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer al funeral que se celebró en el templo de la Piedad por la señora Cármen O. de Romero.

El cúmplase del P. E.—Con fecha 9 del corriente, fué promulgada la siguiente ley dictada por el H. Congreso:

Por cuanto: el H. Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, etc, sanciona con fuerza de—

LEY

Art. 1º Acuérdase á las pensionistas militares, señora Enriqueta V. de Baptista y Josefina V. de Sulton, el permiso que solicitan para residir por el término de un año, la primera en Montevideo y en Norte-América la segunda, con goce de la pension que disfrutan.

Art. 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.

FRANCISCO B. MADERO.—*B. Ocampo*,—Secretario del Senado.

RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS.—*J. Alejo Ledesma*,—Secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Ecos de La Plata—Dia 12.

ACCIDENTE AL SR. DILLON—Terminada la sesion de senadores, el señor D. Juan Dillon, al bajar las gradas de la portada, resbaló dislocándose el pié derecho. Sus colegas le hicieron conducir en carruaje hasta el tren.

VENTAS—La Direccion de Rentas intervino hoy en la venta de 40 solares en esta ciudad, 11 de terrenos en la campaña, 1 protocolizacion y 1 mediacion, total 53 asuntos relativos á la propiedad.

EN LIBERTAD: Ayer muy tarde fué puesto en libertad el comandante D. Máximo Conesa gefe de la G. N. de Tapalqué.

Como se recordará, este señor es uno de los presos últimamente tomados.

Hoy mismo por el tren de Ferrari partió para su destino.

CÁMARA DE DIPUTADOS: para mañana está citada esta Cámara.

Su sesion extraordinaria se debe á que el viérnes es fiesta.

Se ocupará del proyecto en revision sobre reorganizacion del Ferro-carril del Oeste.

RETARDO: El tren que salió hoy de Constitucion á las 9 y 45, sufrió un pequeño retardo por haberse descompuesto la máquina unas cuatro cuadras antes de llegar á Lomas de Zamora.

DE UN ANDAMIO: Hoy como á las 2 y 30 de la tarde, los obreros Francisco Sibori y José Cavalleri, se cayeron de un andamio en el Ministerio de Hacienda.

Su altura fué de unos 6 metros.

Felizmente solo recibieron unas leves contusiones.

LOS MINISTROS: hoy asistieron á sus respectivos despachos.

The Turf—Llamamos la atencion sobre el aviso que publicamos en otro lugar, anunciando para hoy dos remates para las carreras del 15.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Juan Visuara*—Seguido por doña Paula Visuara. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pesos fuertes 533-95 (quinientos treinta y tres pesos con noventa y cinco centavos), á favor del guerrero de la independencia don Juan Visuara, de acuerdo con la resolucion de fojas 45, vuelta, la Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5º del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Estanislao Alvarado—Seguido por Petrona Paredes de Alvarado.—No existiendo constancia en el Archivo General de la Nacion de que D. Estanislao Alvarado haya prestado servicios durante la guerra contra el Brasil; no pudiéndose tomar en consideracion la foja de servicios á foja 1ª por ser emanada de un Gobierno estrangero, la Comision resuelve no hacer lugar á la liquidacion que se pide y manda se eleve al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto 1881.

Antonio Pozolo—Seguido por Atanasio Rivero. La Comision resuelve, se liquiden los haberes adeudados á D. José A. Pozolo, como capitan desde el 2 de Enero de 1826, fecha en que comenzó la guerra hasta el 1º de Julio de 1828 y como sargento mayor hasta la terminacion de la guerra, (30 de Noviembre de 1828) debiendo descontarse las sumas que resulte haber recibido á cuenta de sus haberes.

José María Aguirre—Seguido por doña Josefa Lidia de Aguirre

Por esto la Comision resuelve liquidar los haberes adeudados á don José María Aguirre como teniente coronel desde el 23 de Agosto de 1826 hasta e. 20 de Febrero de 1827, y como coronel desde esta fecha hasta la terminacion de la guerra, (de Noviembre de 1828), debiendo descontarse las cantidades pagadas á cuenta y por asignacion.

Eustaquio Frias—Seguido por él mismo.

Se liquiden los haberes adeudados al señor teniente general don Eustaquio Frias, como teniente 2º desde Agosto de 1825 hasta Noviembre del mismo año, como teniente 1º hasta el 3 de Abril de 1828, como ayudante mayor hasta el 23 de Mayo, como capitan graduado hasta el 11 de Agosto y como capitan efectivo hasta la terminacion de la guerra. (Noviembre 30 de 1828).

Hipólito Aparicio—Seguido por Jose J. Ceballos. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de ps. fts. 1,221-78 (mil doscientos veinte y cuatro setenta y ocho cts. fts.) á favor del guerrero de la independencia D. Hipólito Aparicio, de acuerdo con la resolucion de fojas 25 y vuelta, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 12 del decreto 9 de Agosto de 1881;

Joaquin María Ramiro—Seguido por doña Tomasa y doña Elisa Ramiro—Como se pide pásese por Secretaría los oficios que se piden.

Bruno Acevedo—Seguido por don Pedro Arévalo. Informe el auxiliar señor Cuenca.

N. A. CALVO,
Presidente.
H. D. Harislaos,
Secretario

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Caballero Nicolás Bassi.

Juéves 14 de Agosto de 1884.—Funcion estraordinaria á beneficio del maestro Cab. Nicolás Bassi, con la ópera en 5 actos del maestro G. Meyerber.

Hugonotes

En el 3er. acto se cantará por primera y última vez el coro de la misma ópera titulado LAS GITANAS en el que toman parte como en obsequio al beneficiado la primera donna Sta. Theodorini y las Stas. Sofia Ravogli, Devere, Mer, Julia Ravogli, Capelli y Limonta en trajes análogos.—Entre el 1º y 2º acto, la orquesta la GRAN MARCHA TRIUNFAL, composicion del beneficiado.

A las 8.

Nacional—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor D. Rafael Calvo.—Viérnes 15 de Agosto—EN EL SENO DE LA MUERTE.

A las 8 en punto.

Opera—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de Operas Bufas y Operetas—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Viérnes 15 de Agosto—La ópera cómica en 4 actos LE CAMPANE DI CORNEVILLE. En el intermedio del 2º al 3er. acto la beneficiada cantará la romanza titulada MUSICA PROHIBIDA.

A las 8 y media.

Variedades—Compañía de zarzuela—Miércoles 13 de Agosto—LOS MADGYARES.

A las 8 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

T. D. Dto. núm. 2133. Las sepulturas 34, 35, 36, 37 y 38 núm. 5, de la Seccion 19. y las 34, 35, 36, 37 y 38. Nº 6 de la misma Seccion 19 están vencidas. Del Nº 5, la sepultura 34, fué comprada por don Pedro Chienni en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 35 lo fué por don Antonio Ugide. en 1º de Febrero de 1870 por cinco años. La 36 lo fué por D. Ventura Balleto en 7 de Abril de 1869, por cinco años La 37 lo fué por don Ventura Biesevro, en 23 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 38 lo fué por don Pedro Oipiti en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del Nº de la misma Seccion. La sepultura 34 fué comprada por don Enrique Sontang en 19 de Abril de 1867 por cinco años La 35 lo fué por don Joaquin Vivasen 20 de Abril de 1869 por cinco años. La 36 lo fué por don Pedro Aldás en la misma fecha por cinco años. La 37 lo fué don Guillermo en 20 de Abril de 1869 por cinco años: y la 38 lo fué por don Martin Amansabajaro en 21 de Abril de 1869 por cinco años.

B. G. Dto. núm. 3084. Las sepulturas 28, 29, 30, 31, 32, Nº 2 de la Seccion 19 estan vencidas. La sepultura 28 fué comprada por don José Mañone en 27 de Febrero de 1869 por cinco años. La 29 lo fué por don Juan L. Raiser en 1º de Marzo de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Juan Gil en 17 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 31 lo fué por don Cecilio Gueerolas en 31 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por doña Catalina Gouson en 1º de Marzo de 1869.

N. del R. Dto. Nº 2932. Las sepulturas 32 y 39 Número 1 y la 39 Número 2 de la seccion 19 están vencidas: del número 1. La sepultura 32 fué comprada por Ruperto Estrada en 19 de Febrero de 1869, por cinco años La 39 del mismo número fué comprada por doña Isabel Pelasa en 20 de Febre de 1869 por cinco años. Del núm 2 de la misma Seccion la sepultura 39 fue comprada por don Marcos Fresco en 7 Diciembre de 1868 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano* 2180 A 22.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas Sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osorio General, debiendo correr ambos términos á la par.

L. B. Docto. N. 3306. La Sepa. 4ª. N. 37. Seccion Enterratorio General solicitada en compra á perpetuidad, esta vencida, fué comprada por doña Carolina Espurra, en 6 de Junio del año 1877, por cinco años.—Julio 19 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2213 A 24

Municipalidad de la Capital

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

De órden del señor Intendente Municipal se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos para cuando sean requeridos sus servicios.

MEDICOS DE SECCION

1ª D. Miguel Murphy, calle Tucuman número 238.
2ª D. Félix Pineda, calle Temple núm. 203.
3ª Cárlos Rojo, calle Corrientes núm. 439.
4ª Lorenzo Martinez, calle Victoria número 244.
5ª D. Claudio Benites, calle Cangallo número 637.
6ª D. Juan B. Arini, calle Lima núm. 342.
7ª D. Manuel de la Cárcova, calle Piedad núm. 815.
8ª D. A. Gandolfo, calle Belgrano número 560.
9ª D. Manuel Aguiló, calle Piedad número 970.
10ª D. Laureano Ruñno, calle Belgrano núm. 1296.
11ª D. Rafael Peña, calle Charcas número 658.
12ª D. José Oliverio, calle Corrientes número 674.
13ª D. Cárlos Villar, calle Charcas número 314.
14ª D. Abrahan Zenaville, calle Perú número 163.
15ª D. Pablo Santillan, calle Santa-Fé número 409.
16ª D. Domingo Cabred, calle Belgrano núm. 567.
17ª D. Marcelino Aravena, calle Libertad núm. 530.
18ª D. J. V. Gonzalez, calle Estados-Unidos núm. 658.
19ª D. F. de la Serna, calle Avenida Montes de Oca núm. 142.
20ª D. Lucas Wosdanovicho, calle Bolivar núm. 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

1ª D. Alejandro Torano, Artes 758.
2ª D. Lizandro Luzuriaga, Andes 250.
3ª D. Jorge Temperley, Suipacha 595.
4ª D. Miguel Tollo, Piedras 322.
5ª D. Pedro Gallardo, Corrientes 730.
6ª D. Leopoldo Vivanco, Rivadavia 2000.
7ª D. Diógenes Decoud, Bolivar 250.
8ª D. Manuel Benzusan, Bolivar 122.
9ª D. Angel R. Ferrando, Rivadavia 1676.
10ª D. Félix Rodriguez, Comercio 177.
11ª D. Rómulo Salvadores, Rioja 9.
12ª D. Gregorio de las Carreras, Independencia 297.
13ª D. Emilio Reybaud. Uruguay 687.
14ª D. Samuel Almeida, Bolivar 553.
15ª D. Florentino Garcia, Chavango 65.
16ª D. Leon Rivera, Artes 538.
17ª D. Justiciano Flores, Santa Fé 1766.
18ª D. Pedro N. Romero, Juncal 242.
19ª D. Emilio Costa, Avenida M. de Oca.
20ª D. Pedro R. Garcia, Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.

M. Obarrio.
Secretario.

2401—22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion de espresan; se presentarán en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Dto. número 3539. La sepultura 16, núm. 3 de la Seccion 20, que se solicita en compra, esta vencida; fué comprada por don Casimiro Cistac en 18 Noviembre de 1869, por cinco años.

I. S. Dto. núm. 3485. La sepultura 5ª número 2 de la Seccion 20 que se solicita en compra, esta vencida, fué comprada por don Juan Castro en 14 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2298 S 1º

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que en ellas tuvieren, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

R. C. y L. M. dto. 3122. Las sepulturas 23, 24, 25, 26 núm. 3 de la seccion 20 que se solicitan en compra están vencidas. La 23 fué comprada por Da. Dominga A. Bausal el 14 de Mayo de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Jacinto Terra en 26 Junio de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Baltazar Domingo en 22 Noviembre de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. Pablo Diana en la misma fecha y año por cinco años. La sepultura 21 del mismo número y seccion fué comprada por D. Mariano Ruiz por cinco años en 12 de Junio de 1869 y la 22 lo fué por D. Eufracio Pusche en 5 de Julio de 1869 por cinco años: tambien vencidas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2251 A29

CARRERAS DEL 15
REMATES DEL THE TURF
HOY DOS REMATES
El 1º á las 4 p. m. El 2º á las 8 p. m. En nuestro Escritorio Cangallo 132.
Craufurd y Huergo.
2182 15

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m/n., dividido en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
Setiembre 11 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n.	160000
Deduccion 25 o/o	»	40000
Al público	$ m/n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
10	»	500	5000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
65	»	50	3250
177	»	30	5310
1097	»	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m/n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2343 S 11

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 201
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ m/n., dividido en quintos de 1/2 peso m/n.
Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion granate y azul numeracion negra, fechados:
AGOSTO 14 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. m/n.	$ m/n.	35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público	$ m/n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
16	»	100	1,060
61	»	20	1,220
126	»	15	1,890
921	»	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ m/n.	26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 14 de Agosto á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m/n oro en garantía de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
Arteaga y Ca
794 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anto os esspeiales
perm

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

COMISION ENCARGADA
DE LA CONSTRUCCION
DEL HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra.

Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes, y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*El Secretario.* 2417 S 11

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un *Dividendo* provisorio de *seis* por ciento, que será pagado desde *el 1º de Setiembre próximo;* debiendo presentarse las acciones con 4 dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un Dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

2312 S 1º

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año 1884 se cobran 4 cuotas de **10 Fts. oro** ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 o/o), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley del 17 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—EDUARDO M. NIÑO, Pro-Secretario. 2468 S 1º

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.
Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahia Blanca y Patagones: el 1º de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 102. perm

El vapor paquete "Scotia"
Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones
EL DIA 16 DEL CORRIENTE

Este vapor con comodidas para pasajeros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos.
Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS.—Piedad 44. 2439 16

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	*Taraguy*
10	»	*Rio Paraná*
15	»	*Rio Uruguay*
20	»	*Mensagero*
24	»	*Taraguy*
30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4	»	*Rio Uruguay*
9	»	*Mensagero*
14	»	*Taraguy*
19	»	*Rio Paraná*
24	»	*Rio Uruguay*
29	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé—El nuevo vapor POSADAS, todos los domingos desde Campana, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 15 p. m., regresa de Santa-Fé todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Juéves y Viérnes. perm.

AVISOS

Costureras para camisas de hombre, se precisan en la calle Rivadavia 457. 2478 15

Trajes y sombreros para niños de 6 á 12 años á precios módicos por liquidacion de facturas en la mercería calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 2476 17

Obras del Riachuelo La Comision Administradora ha trasladado su oficina á la calle Rivadavia 141. 2452 15

Mensura Se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Paulino N. Silva autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. José A. Capdevila, procederá á mensurar un campo que perteneció á la testamentaría de D. Gregorio Galiea, hoy de propiedad de D. Angel Plaza Montero, situado en el partido de Las Flores y que tiene por linderos al Norte D. José Carabajal, al Sud D. Eusebio Carabajal, al Este los herederos de D. Laureano Ramirez y al Oeste de Juana García de Carabajal. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Pedro Bernatet.*
NOTA—La mensura á que se refiere el presente edicto se practicará del 13 al 15 del presente mes de Agosto.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Paulino N. Silva*, Chacabuco 191. 2440 13

Profesor de Matemáticas, Geografía, Historia Dibujo lineal y otros ramos, se ofrece para dar lecciones en Colegios ó casas de familia. Horas disponibles de 8 á 1 del dia, Balcarce 44. 2466 15

Quien desea comprar una imprenta, (Gran pichincha! Se venden dos magníficas imprentas.
Se venden tiradas por la mitad de su precio son muy completas, como para diario y como para obras.
Una se vende por 1000 pesos m/n con una máquina Marinoni formato de «El Diario».
La otra se vende en 1500 pesos con una máquina formato «Jesus».
Abran el ojo aficionados no dejen perder esa pichincha. Para ver las y tratar calle Cuyo 79. 2382 19

Resguardo Por el presente se llama, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Balizas Interiores, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Julio 3 de 1884.—*F. Reborido.* 2105 A 14

SECCION PARA TODOS
VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Las acciones del Banco Nacional esperimentaron ayer durante la hora oficial una lijera baja. Pocas operaciones se anotaron en la pizarra para fin de mes.

Abrió la plaza á 159 1/2 y cerró á 159.

Hé aquí el resúmen:

100	á	159 1/2
600	«	1/4
200	«	159.
900		

Los bajistas, que segun dicen los alcistas, tienen que comprar de 15 á 20,000 acciones para fin de mes con el objeto de cubrirse, no han entrado aun á operar y permanecen á la espectativa. El mercado, sin embargo, se mantiene entre 159 y 160, desde hace algunos dias, y por el momento no hay esperanzas de baja.

Si lo que dicen los alcistas tiene que realizarse, es indudable que las acciones irán muy arriba, y se verian ellos mismos en el caso de contener el alza, pues estaria en sus conveniencias hacerlo así, de lo contrario se espondrian á verse perjudicados en sus intereses con una alza fuerte y violenta.

Certificados

Durante la hora oficial se realizaron 200 certificados del Banco Nacional á 73 para fin de mes.

Cédulas hipotecarias

Las operaciones en cédulas hipotecarias realizadas durante la hora oficial de ayer no han sido tan activas como en los dias anteriores. Tanto la série E como la série F, están flojas.

Se dice que la esportacion iniciada en estos títulos es hecha por los bajistas, á fin de resarcirse en algo de las fuertes pérdidas que están esperimentando en las acciones del Banco Nacional. Es el mismo *Círculo de las onzas* que quiere á todo trance producir un derrumbe en los títulos. Seguramente les sucederá lo que con las acciones.

Durante la hora oficial se ha podido observar á los mas empecinados bajistas vender lotes de cédulas.

Hé aquí las operaciones apuntadas en la pizarra.

Série A, al contado, 23,300 á 100 1/2.
Série E, al contado 6,000 á 87 1/2 y para fin de mes 25,000 á 87 1/4.
Série F, al contado, 2,000 á 81 5/8 y 20,000 á 81 1/2.

Para fin de mes se realizaron 63,000 á 81 y 1/2 y para fin de Setiembre 50,000 en el órden siguiente:

20,000	á	81 1/2
10,000	»	3/8
10,000	»	1/4
50,000		

En otros títulos no se anotó operacion alguna.

Vistas financieras truncas

Fué muy leido y comentado ayer en la Bolsa el artículo de LA TRIBUNA NACIONAL, titulado *Vistas financieras truncas*, en el cual su autor se ocupa de ciertos artículos que ha venido publicando un diario de la mañana sobre materias de finanzas,—artículos que han merecido una severa crítica de parte de los mas entendidos bolsistas.

Letras chilenas

Ayer se han colocado en plaza algunos giros de Valparaiso, sobre Lóndres, á 46 3/8 peniques por peso fuerte.

Entrada de buques

El médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:

Barca austriaca *Trene* procedente de North Shields, vapor brasilero *Rio Yaguarão*, vapor inglés *Zenobia* de New-Port y vapor aleman *Lissabon* de Hamburgo.

Puso tambien en libre plática despues de 24 horas de observacion y haberse cumplido la disposicion del Consejo de Higiene, fecha 25 de Julio al bergantin italiano *Sandie* y barca austriaca *Nuova Fama*.

Venta de propiedades

La Direccion General de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades, que se han efectuado en el Municipio de la capital:

—Bermejo entre Paraguay y Charcas, con 8 metros de frente por 34 de fondo en 2374 pesos m/n.
—Artes 379, con 12 por 30 en 29057.
—25 de Mayo 373 con 20 por 23 en 6200.
—Ecuador y Charcas con 21 por 35 en 2770.
—Nueva Granada sin número con 7 por 34 en 1240.
—Lorea 721 con 8 por 30 en 3100.
—Solis entre Brasil y 29 de Noviembre con 8 por 25 en 377.
—Ecuador entre Charcas y Santa Fé con 8 por 25 en 930.
—En la misma cuadra con 11 por 50 en 1302.
—2ª Catamarca 202 con 8 por 30, en 1326.
—Larrea 352 con 8 por 35, en 2000.
—Pasco entre Venezuela y Méjico con 8 por 43, en 1519.

«El Polcevera»

Ayer llegó á Montevideo procedente de Génova el vapor italiano *Polcevera*.

Trae 780 pasajeros y 1800 toneladas de carga. Hoy será puesto en libre plática y mañana estará en esta. La correspondencia llegará hoy por el *Apolo*.

Descuentos

Poco descuentan los Bancos particulares. Ayer se han hecho algunas sumas en pagarés de primera firma á 7 o/o. A consecuencia de las restricciones de los Bancos oficiales se nota alguna tirantez en el mercado.

Monedas de oro

Siguen teniendo un fuerte premio.

Napoleones 5 o/o; libras 4 1/2; argentinos, cóndores y brasileras 4 o/o.

Esta suba reconoce por orijen una especulacion, pues no son tantas las necesidades que hay de oro especial.—La charla de la Bolsa, por otra parte, contribuye á levantar el precio del metálico.

Cambios

Ayer se han pasado algunas sumas sobre Lóndres de 46 1/4 á 46 3/8 peniques. Sobre Francia jiran algunas casas de 4 80 á 4.82.

Rio Janeiro, nominal.

Montevideo 3 1/2 o/o de premio.

Por el momento hay poca necesidad de cambios, y todo lo que se dice en contra no es mas que charla de algunos bolsistas que están perdiendo fuertes sumas en especulacion de títulos. Por otra parte el Banco de la Provincia ha resuelto jirar por el paquete del 17 y dará todo lo que se le pida.

«El Orione»

El vapor italiano *Orione* que salió de Montevideo el 19 de Julio y de Rio Janeiro el 21 ha llegado el 1º del corriente, de manera que ha empleado 22 dias en la navegacion. Así lo comunica un telegrama recibido ayer por la agencia.

Letras de Tesorería

Pocos negocios de Letras de Tesorería. Se colocan á 1 1/2 o/o.

Capones

Se han realizado algunos fuertes lotes en capones. Háse firmado un contrato de 10,000 á 50 ps. m/c.

—Algo se ha hecho tambien en capones especiales á 55 pesos.

—De Arrecifes se han vendido varios lotes de 48 á 50 pesos.

D. Joaquin Imaz

Ha fallecido anteanoche el acaudalado hacendado del Sud señor Joaquin Imaz, persona altamente estimada en el comercio de esta plaza.

El Sr. Imaz era vasco-español y hacia muchos años que se hallaba en este país, donde habia llegado á adquirir una buena fortuna. Era esta tierra para él su segunda patria.

Ayer se supo en la Bolsa la triste noticia de su fallecimiento y fué muy lamentada por todos los que conocian las bellas cualidades del Sr. Imaz.

Hoy se verificará el entierro de sus despojos mortales.

Haciendas

Por intermedio del corredor señor Benitez se ha realizado la venta de 870 vacas al corte, de Guaminí, al precio de 175 ps. m/c., debiendo entrar en este lote 6 o/o de novillos. El vendedor es el señor Juan O. Gomez y el comprador D. Pedro Iturralde.

—Se han realizado otros lotes de haciendas cuyas condiciones se reservan.

Mercado de Rio

Rio Janeiro 12.

El cambio bancario sobre Lóndres se cotiza á á 19 1/2 peniques por 1,000 reis papel.

Los soberanos se cotizan á 12,250 reis—*A Leuba y Ca.*—(El Nacional).

Títulos diversos

Hé aquí los últimos precios al contado:

Acciones del muelle y Aduana de las Catalinas. Por acciones de $f. 1000 á 805, nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 102 1/2 y 7/8 o/o id.
Fondos Públicos Nacionales de 1862, 82 o/o.
Id id 1881, 75 o/o.
Id id 1863, 83 1/8 id.
Id id 1876, 83 id nominal.
Bonos Municipales, 79 id.
Deuda Estrangera, oro 94 id.
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Acciones de puentes y caminos, 101 id.
Id del Banco Nacional, 160 id.
Lloyd Argentino, 121.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 144.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Acciones del Gas Primitivo, 1,500 ps. m/c.
Id id gas Argentino 1100 id.
Certificados del Banco Argentino, 15 o/o.
Id del Banco Nacional, (cuota pagada pesos fuertes) á 76 1/2.
Id id Belgrano, 5 o/o.
Ferro-carril C. Argentino, por cada accion de lbs. estls. 20—lbs. estls. 23.
Id del Sud, nominal.
Id Norte, id.
Id id de Campana, id.
Propietarios para la Higiene, 60 nominal.
Acciones del tramway Buenos Aires, id.
Fomento de Barracas, 80.
Telégrafo Trasandino, 255 por accion de 160 $f. chilenos.

Carga con averías

El capitan de la barca austriaca *Giovani* salida el 27 de Junio del puerto de Marsella y llegada al nuestro en la noche del 8 al 9 del corriente, que ha cumplido la observacion sanitaria que le fué impuesta, y que trae cargamento general consignado á la casa de Portalis Fréres y Carbonier y Ca. se ha presentado ayer en la Escribanía de Marina dando cuenta que durante su viaje ha sufrido varios dias de mal tiempo y cree que parte de la carga ha sufrido averías.

Esta denuncia la hace el capitan mencionado en cumplimiento de lo que dispone el art. 1099 del Código de Comercio para tener derecho al reclamo del seguro en caso de haber averías.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 61,740 pesos con 16 centavos, en la siguiente forma:

Importacion al contado.	56,687 65
Exportacion.	1752 02
Letras.	1119 44

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 580,4226-53, habiéndose liquidado ademas en 278 documentos, 65,618 nacionales.

El adicional de importacion y esportacion, importa desde el principio del año, representa una entrada de 653,452-25 pesos.

ÚLTIMA HORA

Pocos negocios se realizaron despues de la hora oficial. En acciones del Banco Nacional se trataron 300 para fin de mes á 159 y quedó el mercado con comprador á este precio.

—En cédulas hipotecarias poco se operó. Realizáronse 20,000 fuertes para fin de mes á 87 y quedó comprador.

—De la série F algo se hizo á 81 1/2. Quedó vendedor á este precio.

—En otros títulos nada se operó.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 251 y detenido 65 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registros, etc.	1
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	1
Designal el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	14
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: Eduardo Madero 1, L. Renaudiere 1, A. Moine 1, F. A. Bernheim 3, F. Cayol 1, Soulas Deglymes 1, Moore Tudor 1, P. Tavernier 2, E. Tornquist y Ca. 1, Snell y Ca. 1, Ottilion 1, Alvarez y García 1, (E. M.) Hardy y Ca. 4, E. Berdier 2, Machain 2, J. Belgrano 1, Macias Rodriguez 1, Ferro Carril del Oeste 1, Bates Stokes y Ca. 1, Amespil 1, Conceiao 3, Diego P. Erhart Villanueva y Saralegui 3, Monsegur 5, J. B. Burnichon 1, Valla y Ca. 2, J. P. Echevarria 1, J. Bernasconi é hijos 1, Quintana hnos. y Fernandes 1, Cavalieri 2, Christophersen 1, J. Maldonado é hijo 1, Quesnel é hijos 2, Samuel Boote 1, Hammer y Ca. 2, G. McKechnie

Luisa Ravazzi avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle núm. 339. 2371 S 2

Casa Se desea alquilar una de dos departamentos, ó dos unidas, ó alta y baja. Avisar Florida núm. 138. 2448 13

Sin bombo Aviso importante Mensagerias «Comercio del Norte»—Se previene al público que desde el 9 del corriente mes hasta nuevo aviso vuelven las Mensagerias á hacer sus viages desde esta Capital á Lincoln y Lavalle por la Estacion Bragado, en un solo dia, tanto de ida como de vuelta, saliendo de Buenos Aires los dias nones y regresando los pares.

Tambien desde el 15 de Setiembre estableceré otra línea desde Lincoln á Pehuajó en combinacion con la línea de la misma empresa que pasa por Trenque Lauquen, Taay, Fuerte Victorica y Villa Mercedes (de San Luis).

Recomendamos á los señores pasageros este nuevo servicio por ser una gran economía de tiempo y dinero.

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño: JORGE VALLEE.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884. 2386 13

Cementerio del Norte El abajo firmado, dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 47 y tercera número 43 de la Seccion 12 A. del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadaveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniéndoles que al que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves dirigirse á la calle de Junin 835—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Benigno.* 1986 S. 6

Banco constructor de la Plata—Se avisa á los señores accionistas, que desde el 1º de Agosto se pagará el dividendo del 5 ojo sancionado en la Asamblea General del 27 del corriente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*El Secretario.* 2306 13.

Consejo Nacional de Educacion.—Remate de materiales.—El dia 24 del corriente á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion sito en la calle del Perú núm. 286 á 290.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional, Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2413 24

Direccion General de Correos y Telégrafos—Por el presente se cita por segunda y última vez, á D. José B. Ballesteros, ex-Administrador de Correos de Bahia Blanca, para que comparezca ante la Secretaría de esta Direccion en el término de diez dias, para arreglar asuntos del servicio que tiene pendientes.—*E. Saens, Secretario.* 2429 23

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Aviso Oficial—El Departamento de Ingenieros de la Nacion hace saber á D. MANUEL ARIZA apoderado de los señores Rodriguez y Ca. ex-concesionario del muelle y ramal de vía férrea en el Rosario de Santa Fé, que en cumplimiento del art. 2º del Acuerdo de 30 de Mayo ppdo., el dia Juéves 14 del corriente partirá para el Rosario, el ingeniero encargado de representar al Departamento en el acto de la avaluacion de las obras efectuadas y de los materiales acopiados y adquiridos hasta la fecha del mencionado acuerdo, á fin de que se sirva designar la persona que ha de representar á la Empresa en tal acto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1884. 2457 14

Comisaria General de Guerra.—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el miércoles 20 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*El Habilitado.* 2456 20

Comisaria General de Guerra.—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 12 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.—Agosto 8 de 1884.—*El Habilitado.* 2445 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales,—Florida núm. 6, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*El Secretario.* 2443 S 25

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de *las raices profundizadas en los tejidos*, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Riachuelo en el paraje conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*P. Reboredo.* 2106 A 14

EL DOCTOR
R. MONES CAZON
ABOGADO

Ha trasladado su Estudio y domicilio á la calle de

163—VENEZUELA—163

2483 29

Comisaria Gral. de Inmigracion
LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 28 de Agosto á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al señor al Sr. Comisario General serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior, del 5 ojo del valor anual, cuyo servicio se proponga. Este depósito será devuelto por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la reparticion, calle 25 de Mayo núm. 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*El Secretario* 2461 28

PARA LAS SEÑORAS

La salud de la mujer tanto casada como soltera, conservada por las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. Boss. Este es un remedio seguro para curar la escases, supresion, escesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y los dolores producidos por esta. Hemorragias y catarros uterinos.—Pobreza de sangre. Los abortos prematuros, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Agente general para las Repúblicas del Plata BOTICA Y DROGUERIA de O. E. RECKE, calle Corrientes 455 esquina Libertad.—Sucursal de la misma, CALLE CANGALLO N. 999, esquina JUNIN.—Se venden en las principales Farmacias de la Capital, Campaña y Provincia.

DENTINE ó sean gotas odontálgicas como el dolor de muelas. Aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantáneamente. Se venden á 10 pesos el frasquito, Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Sucursal de la misma, CALLE CANGALLO N. 999, esquina Junin. 2449 13

Direccion General de Escuelas
DE LA
Provincia de Buenos-Aires

En virtud de la ordenanza sancionada por el Consejo General de Educacion en su sesion del próximo pasado mes, se hace saber á todos los preceptores y sub-preceptores diplomados de los dos sexos, que deseen ejercer el profesorado en las escuelas comunes de la provincia, que pueden presentarse en esta Direccion, en donde inmediatamente serán ocupados.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*El Secretario.* 2472-20

Consejo Nacional de Educacion
REMATE DE MATERIALES

El Domingo 24 de Agosto á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sito en la calle de Callao núms. 210 á 220.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion calle de Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2341 24

A LA NUEVA CAPITAL
PERFUMERIA
Y Casa de Novedades
371-PIEDAD-371
J. A. MARTIN
Ex Dependiente de la Perfumeria
A LA CAPITAL
Casa especial en perfumerías garantidas de marcas legítimas
Grandes Especialidades
Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, pulseras y bastones.
Surtido nuevo por todos los vapores.
Precios muy reducidos
2138 A 12

AVISO OFICIAL
Departamento Nacional
DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. Antolin R. Funes ha solicitado un aprovechamiento de picanillas en las costas del San Gerónimo y Carapunti, desde la desembocadura del Rey hasta el Timboti (Chaco).—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Julio Victorica.* 2311 A 24

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[ímic]a.
PAPELES de oficio, carta, [...] fantasía y de dibujo—tiran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constanta atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 67 perm

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual tiene dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto, Director.* 479 perm

SOCIEDAD ANONIMA
"Saladero de Bahia Blanca"

Se previene á los señores accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota de 20 ojo sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 16 del corriente.

Los recibos serán firmados por el señor Presidente D. Antonino C. Cambacéres y el Tesorero D. Salvador G. Gomez. 2407 18

Florencio F. Carreras
REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate, de fincas, campos, terrenos y muebles: como asimismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata.—Escritorio. calle Bolivar núm. 68. 2420 S 7

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE
Eduardo Della Croce y Ca.
50—FLORIDA—50

En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora concedidos.

Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee, y de un exacto parecido sea al lapiz, al óleo, al pastel, etc.

A retratarse pues, Florida 50. 2467 S 11.

Comisaria General de Marina
AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaría del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer hasta fin de año, á la Armada y Oficinas Marítimas, de artículos navales y de bazar á medida que se vayan haciendo los pedidos, con sujecion á las bases siguientes: y cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion se encuentran consignados en una relacion que existe en la Comisaría de Marina, de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié etc de los artículos de medida, por el kilo de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad, pudiendo el Gobierno aceptar las propuestas en todo ó en parte, segun los precios que le convengan y reservándose el derecho de rescindir el contrato por los artículos que considere convenientes.

A medida que se hagan los pedidos, las provisiones serán entregadas en el dia en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos

El contrato ó contratos que se celebraren, durarán desde la fecha del decreto de aceptacion de las propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sostituirlos, los contratistas estarán obligados á continuar la provision hasta la época en que fueren reemplazados, no pudiendo este plazo en ningun caso esceder de tres meses.

El contratista ó contratistas no podrán desistir de la obligacion contraida, y si lo hicieren, incurrirán en la perdida del depósito de fianza

Toda propuesta deberá adjuntar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda Nacional; y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito, hasta la cantidad de diez mil pesos de *la misma moneda.*

Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina los artículos licitados, por los que se le hubiere espedido orden, en el término, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en en precio.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado de correspondiente, conforme á lo prescripto por el Artículo 11 de la Ley Nacional de papel sellado vigente.

No se tomaran en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos.

Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritas que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaria General de Marina Julio 18 de 1884.—*El Comisario General.* 2267-18.

172-MAIPU-172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1503 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
40—Calle de Rivadadavia—46
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa ó inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Direccion General de Rentas
DE LA NACION
Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de doscientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se componen de las siguientes piezas:

2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.

Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p8 sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.

Cumpliendo el plazo que lo será el 16 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*S. S. Boado*, Secretario. 2170 A 16

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
187 TACUARI 187

Se reciben esternas, pupilas y medias pupilas. Las discípulas elijirán y sacarán matrícula para los ramos en que deseen instruirse.

La gimnasia, sistema Gifford, es enseñado por la Directora.

Las clases se abrirán el 1º de Agosto.—La Directora, *D. B. de Lische.* 2256 A 23

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2856 perm.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

D. FÉLIX FRIAS
POR
PEDRO GOYENA
UN FOLLETO de 120 PAGINAS
Se vende en las librerias de Igon, Lajouane, Jacobsen y Joly.
PRECIO: 50 CENTAVOS
2360 13

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Buenos Aires — **38, PERU, 38** — Buenos Aires

EXPOSICION
DE LAS ULTIMAS Y MAS RECIENTES NOVEDADES
DE PRIMAVERA
En GÉNEROS de fantasía para VESTIDOS

Percales, Satinées, Toiles de l'Inde, Zéphirs, Toiles de Jouy, Velos de monja, Crepelinas, Damiers de Paris, Géneros de lana y seda, Géneros de algodon y seda, Géneros bordados, Géneros pintados.

En fin todo lo MAS RECIENTEMENTE CREADO, los dibujos los más modernos, las disposiciones las más elegantes en TAL CANTIDAD Y VARIEDAD que sería DEMASIADO LARGO enumerar los nombres de todas las clases de Géneros que hemos recibido.

Todos estos Géneros y una gran variedad de otros artículos estarán puestos en venta el **Lúnes 4 de Agosto** y dias siguientes:

38, PERÚ 38—A la Giudad de Lóndres—38, PERÚ, 38

Exposicion especial de Géneros para vestidos, etc., etc. 2378 14

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo par las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. *Dilatacion del estómago y los intestinos.*
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay mucha falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

UNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm — CALLE DEFENSA 67, 69

Depósito General PARIS 2, Calle des Lions-St-Paul

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarlo con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I — MARGHERITA
AGENTES.
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
POLCEVERA
SALDRA EL 13 DE AGOSTO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO Iº
SALDRA EL 1 DE AGOSTO
Capitan:—CARTERE;
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193
1116 perm.

Comisaria de Marina
AVISO

Hasta el dia 12 del corriente mes se recibirán propuestas en la Comisaría General de Marina por la cantidad de 400 á 500 toneladas de carbon de piedra de Cardiff de 1ra. clase y de dos botes que se necesitan con destino al servicio de la Armada. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á dichas reparticion.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*El Comisario General.* 2412 12

Semillas de Alfalfa
DEL
PAIS Ó BONAERENSES
EXTRA PURIFICADA

Se vende á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de
VICENTE PELUFFO Y COMPAÑIA
201—CALLE ALSINA—201
BUENOS AIRES
2271 pm.

Comisaria de Guerra
Licitacion para la provision de 800 caballos

El 2 de Setiembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada bajo las bases siguientes:

Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos

El término para la entrega será fijado por proponentes debiendo ser efectuada en Choele Choel.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 ojo del valor total. Esta cantidad será doblada, al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision

El contrato *será firmado dentro del tercer dia* de hecha la notificacion por la Escribania General de Gobierno.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps 1,500 m/n de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 2 de 1884.—*El Comisario General.* 2381-S21

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N513 pm.

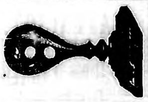

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
912 perm.

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo, á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demas que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados *Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre* estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m/n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m/n. 2·50, fuera de la Capital 3·50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 14 y 244. Buenos Aires, Abril 25 de 1884. Perm

La Relojeria Nacional
DEL Sr. D. LUIS DEPERLE
RELOJERO
DEL EXCELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL
Y Cronometrista de la Armada

Avisa que se ha mudado de la calle Buen Orden N. 552, á la de Corrientes núm. 201. 2142 A 14

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado *á depositar, al tiempo de firmar el contrato*, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del N° 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1643 A31

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares,

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24
perm — La Administracion.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Ferro-Carril del Oeste
Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130.

En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.

En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderias en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, *ofrecemos nuestros servicios al respetable público.*

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695. *José Camiña Torres y Ca.*

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama *á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos* por mensagerias durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 11 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2474 S11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por *Mensagerias*, durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciá hoy La Paz (E. R.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Paraná el 3 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2403 S 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo desde la Colonia Esperanza hasta la Colonia Providencia, pasando por la Colonia Progreso, en combinacion con los chasques que envien los Jefes de los Fortines Los Ejes y Soledad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Santa Fé el 27 de Agosto á las 3 p. m—*E. Saens.* 2360 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama *á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos* por mensagerias durante tres año haciendo dos viajes redondos mensuales en las líneas siguientes:

1º Desde Salta hasta Cofalfate pasando por Cerrillos Rosario de Lerma, Chicoana, La Peña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos, y Cachi, por mensagerias

2º De Cofalfate á La Peña, por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2299 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo viajes diario desde Campana á Exaltacion de la Cruz tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2299 A 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada línea.

1º De San Juan á Jachal por mensagería.

2º De Jachal á Guandacol por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Ciudad de San Juan el 23 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2253 A 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagería durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa-Fé) hasta la Colonia Sarmiento, pasando por la de Umboldt, Grudley y Felicia y Cavour.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé el 22 de Agosto de 1884 á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2252 A 22

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.
Librería Literaria—*C. Ferrara*
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones tiradas de todas clases, memorandums, cuentas ...
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (800 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las medidas que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. ¡Al Minuto! Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografía: máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 771
N911 perm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 160 ps. m/n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20.

Para adultos id id ps. m/n. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos. 1017 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 10,000 $ m/n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 ps. m/n., dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 4 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 ps. m/n.—Ps. m/n. 35000
Deduccion 25 p8 ... 8750
Al público ... ps. m/n. 26250

PRÉMIOS

1	de	10000	10000
2	"	800	1600
6	"	200	1200
10	"	100	1000
64	"	20	1280
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 600 en quintos......		$ m/n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 82, desde las ocho de la mañana hasta *las cuatro de la tarde y no se admite* reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Julio 31 de 1884.—*La Comision Administradora.* Perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo *correspondiente á esta reparticion* hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, barberos, carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, mueblistas, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de utilidades.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, sastres y carpinteros.

Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y 1 matrimonio agricultor.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Corrientes—10 peones agricultores y familias id á partir de utilidades.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, viñicultores, picapedreros, talladores y zapateros.

Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores y 1 buen oficial carpintero.

Rioja—Agricultores y peones.

Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA IMPORTANTE: Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1884.

Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1595 perm

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire.

Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2856 perm.

1, Santa Marina Girault y Ca. 1, Barbagelata y Rolando 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Baselli*, Oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre
Agosto 12.

156 wagones entrados ayer tarde con varios frutos y entre ellos 1400 arrobas lana, 2152 bolsas harina, 1178 bolsas trigo, 3784 bolsas maiz, 624 bolsas afrecho, 286 bolsas cebada, 14868 cueros lanares, 6894 cueros de corderitos, 250 cueros de potro, 34 bordalesas sebo, 5 pipas aceite de potro, 256 fardos pasto y 7000 ladrillos. El estado del mercado en lanas continúa con precios flojos; las pieles en general no tienen variacion al dia de ayer, lo mismo que los cereales.

Ventas de Hoy—150 arb lana borrega bna. por N. y Cernadas á ps 60.

Vacunos—350 crs de campo superiores por Chiliado á ps 160; 180 id id buenos id Elordi id 158; 150 id id id N. y Cernadas id 158

Yeguas—15 crs de potros buenos por G. y Moratorio á ps 41.

Lanares—120 docs estacion de matadero especiales por Ojea á 24 1/2 rs lb; 150 id id id superiores id Elordi id 23 y 22 id id; 250 id id campo especiales y desechos id N. y Cernadas 24 y 16 id id; 80 id id id id Somoza id 24 y 16 id id; 500 id id superiores id Chiliado id 23 1/2, 22, 18, 22 id id; 70 id id id id F. y Alonso 23 y 15 id id.

Corderitos—500 docs crs de corderitos superiores por G. y Moratorio á ps 15 1/2 y 15; 400 id id id id id N. y Cernadas id id 15 1/2 y 15.

Sebo—18 bds de esportacion bueno por Somoza, á ps 41.

Nutria—2000 lb cueros de nutria superior por Somoza á ps 7 1/2

Cerda—120 arb cerda de potros buena y regular por N. y Cernadas á ps 145 y 142.

Trigo—152 fanegas de la Costa superior por Zoppi, á ps 140; 200 id id lo id Grappiolo, id id 137; 200 id id id Robbio, id id 135; 200 id id del Salado id Unzúe, id id 135; 50 id id bueno id Perazzo, id id 125; 120 id id de los ríos superior id C. y Galindes, id id 138.

Mercado Constitucion
Agosto 12.

53 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre estos: 890 arb lana. A Barracas al Sud entraron 8600 ladrillos 10,500 kilos huesos y 22 bordalesas sebo. El mercado en lanas flojo, en vacunos, potros y lanares firme en los demás frutos sin variacion.

Ventas de hoy—150 arb borrega inferior por E. Bonifacio ps 50.

Vacunos—50 cueros campo superior por Casaux ps. 160, 500 id id id id Cosentino id 150, 50 id id id y buenos id Bonifacio id 158 y 154; 50 id id id id Zavala id 158; 10 id id buenos id Bungo id 156; 10 id id id id Beazley id 156.

Potros—10 cueros campo sup por Zabala ps 54; 12 id id id Casaux 52; 20 id id id Bonifacio 50.

Cerda—500 arb cerda de potro extra por Zabala ps 170; 30 id id id buena Casaux 155; 10 id id id Bungo 155.

Maiz—100 fsg maiz morocho desgranado superior por E. Casey á ps 47; 300 id id id inferior Chiliado id 48 y 40; 200 id id id bueno N. y Cernadas id 47; 120 id id amarillo regular id Tarigo id 45 y 42; id id id id Robbio id 45 y 43, 200 id id id Ojea id 45, 150 id id id Morandi id 45.

Cebada—200 fsg cebada clara regular por Grappiolo á ps 41.

Aceite de potro—10 bcas aceite de potro bueno por Somoza á ps 40.

Afrecho—200 qq. afrecho bueno por Landera á ps 19.

Capones—500 capones en pié buenos por Somoza á ps 48.

Lanares—500 doc. esp. y desechos por Bonifacio 24 1/2, 24, 16 y 14 rls lb; 150 id id id id Casaux 21 1/2 y 15 id id; 70 id id id id id Zabala 24 1/2, 19 y 16 1/2 id id; 100 id id id id id Bungue 24 y 15 id id; 120 id id sup. id id Unzué 23 y 15 id id; 80 id id id id id Beazley 23 y 17 id id; 200 id id buenos id id Cosentino 22 y 14 id id.

Corderitos—300 doc. corderitos superior por Unzué ps. 16 1/2 y 16; 250 id id id Bonifacio id 16 1/2; 200 id id id id Casaux id 16 1/2; 100 id id id id Bungue id 16; 50 id id id id Beazley id 16.

Nutria—150 lbs nutria superior por Casaux ps. 6 1/2.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 12 DE AGOSTO

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Esan	K. Santamarina	Juarez	74
J. L. Somoza	C. y Martinez	Vecino	21
J. B. Anasagasti	C. Berches	Cañuelas	69
id id	S. Peralta	id	47
id id	F. Barrientos	Pila	8
S. A. Gomez	H. Roldan	Tandil	297
id id	A. Ortega	Chascomús	49
id id	E. Palacios	Chacabuco	80
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Arrecifes	56
L. Lynch y Ca.	A. Pueyrredon	Santa Fé	271
A. Ceballos	J. F. Alvarez	G. Rodriguez	40
Bernardo Arpitia	J. Ordoñez	Tapa	40
J. Davison	M. Benites	Matanzas	51
R. Dias	D. Calfé	Moreno	40
			1251

PRECIOS

Primer suerte novillo y vaca 400, 360, 320, 300, 280, 260.
Segunda id id 250, 216.
Matanza general 210, 180, 170, 160, 120, 160.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 130.
id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 170, 150
id chicos 130.
Capones 40 á 50.
Matanza de vacas 874 cabezas.
id id terneros 62 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto:

Cisne y *Montevideo*, de Montevideo; *Rivadavia* y *Villa del Salto*, del Uruguay; *Pingo*, del Rosario; *Porteña*, del Havre; *Sicily*, de Liverpool; *Hannover*, de Bremen.

Anuncian salida para hoy:

Villa del Salto y *Rivadavia*, para Montevideo; *Rio Apa*, para Corumbá.

ULTRAMAR
Agosto 12.

Sicily vapor inglés de 1078 tons cap F Harbord de Liverpool el 14 de Julio á Schaffernorth y Ca con: V Casares é hijos 30 cj clavos y tornillos; Drysdale y Ca 664 barras 224 atados fierro, 1330 atados flejes, 45 atados alambre; Shaw M 258 rollos cabullería, 10 barriles mercs; Parry y Ca 100 cj encurtidos; Bagley y Ca 2 cj ferretería; S M Girault 13 cj 2 cascos ferretería, 10 cuñetes id; Walsh y Ca 13 cascos plomo; 3 cj 56 cuñetes ferretería, 407 atados, 1966 barras fierro; Hueyo y V, 5 algodones; B. Pellerano, 5 id id; J. C. Sanchez, 26 id id; Zuberbühler y Ca. 5 id 2 fdos id; Blanco y P, 5 cj id; Cuculla A y Ca, 5 id id; Ruggero B y Ca. 61 cascos tejas; C.T. Getting y Ca. 9 cj algodones, 35 canastos, 9 casc cristalería, 4 cascos aceite; Thompson y Ca, 10 cj, 3 fdos tejidos; Bole hnos, 2 cj id; Gomez y M, 4 id id; Orden, 69 canastos cristalería;

Lissabon—Vap. aleman de 1500 t cap. A. Birch de Hamburgo el 15 Julio á Lüders 7 c cona, E. Hanar 79 cj mesco, F. C. Oeste 10 cj b maquinaria ce 100 cj cerveza, Parry 10 cj manteca, Mantels P. 11 cj papel, Lüders 25 cj estearina, G. Bell 120 cj zinc, A. Lorenzen 50 cuartas agua mineral 1 cj fósforos, W. Paats 1 cj ropa, A. Braun 1 cj id, H. Koch 360 bs azúcar, Dellazoppa Hnos. 100 b 200 1/2 id alquitran, Nothmann 160 cj máquinas de coser, Cecuilen A. 3 fa paño, Arijon 12 cj merceria, acordeones etc, A. Wolff 20 cj tejidos.

Martini 1 cj mesas, A. Schulte 1 cajones loza, *Moreno y Fernandez.* 200 damajuanas espíritus 100 canastos botellas 1 cj muestras, F. Heinemann 200 cascos malt, 1 c mercs, 32 fts corchos, 13 tad mercs; Munell 1 c sederías; Wedekind 2 c id; E. Meyer 4 quintos vino; W. Llorett 2 c ferretería; S. M. Girault 2 c id; P. Corti 3 c mercs; A. Moine 4 c mercería; Hommer 3 c id; Dillemann 37 c quincallería; T. Relienne 14 bt droguería; E. Bruns 44 c licores, 1 c carteles, 40 c agua mineral, 50 c cerveza A Larsch 1 c maquinaria; Heinemann 3 bts mercs; Demarchi P. 4 bt droguería; Oliva S. 2 bts optica; Goudret 2 c ferretería; Puy 2 c mercs; Chas 1 c tapices; B. Pellerano 5 c lanas; Luders 100 c bacalao; Capdeville 3 c mercaderías; Perez 2 cajones mercs; Tornquist 15 cajones ferretería y manufacturas 15 cjs líquidos 3 cj instrumentos de música; Moller 601 cj espíritus, Aischmann 50 cascos malt, 2 cj alg, Arismendi 3 cj id, Wedekin F. 13 btos. id J. Sugasti 10 cj ferr, J. Dillemann 10 cj ultramarinos 32 bar cadenas 2 cj ferr S. Wolff 8 cj tejidos, E. Tornquist 4 cj merc. Arijon 10 merc 12 cj juguetes, E. Chayla 27 cj merc, perf y jug C. Arambani 11 merc etc Naveira L. 2 cj merc, Rouseau 14 cj lanas, M. Delaye 2 cj alg, R. Garcia 4 cj manufacturas A. Lorencen 10 cj bts merc, A. Etroda 15 btos id O. Meyer 1 cajon ferretería á Zuberbühler 4 c algodones; J. Seré 4 c papel; Lacanotte 1 c lanas; Goffre 4 fd merc; Zuberbühler 10 c lanas; H Koch 78 bt tejidos, 8 c lanas; Drabble hnos 22 bt tejidos; Tornquist 300 c velas; Naveira P. 4 c lanas; Burgaud 8 P. 8 c mercería; Challe B. 3 c id; Echevarría 2 c idem; Northmann 31 bt máquinas de coser y loza; Rathje 103 c merc; Steinhener 1 c merc; Kruger 69 c cristalería, porcelana y loza; A Nothmann 480 bts máquinas de coser, 6 c ferretería y cerveza; Bemberg 20 c merc; Fernandes 31 bts tejidos; Moller 51 c merc; Sugasti 35 c merc., Villanueva S. 54 c art. diversos, Lorini 1 c algodones, A. Hormann 18 c paños,

Dischemann 14 btos. cristalería, droguería, etc. Cramwell 28 btos. droguería, Monet 8 c merc. Arijon 1 c algodones, Landera 13 btos id, Olaso A. 20 btos. id, Sanchez 1 c muestras Barbagelata 2 c id, Brandes 11 btos. merc. Porth 31 c máquinas de coser, Luders 24 c mercería, juguetes etc. 10 c merc., Gomez M. 3 c tejidos y guantes, Alemany 3 c papel y paquetes, Rathje 1 c muestras, Path 4 c merc. 2 c estopas, Sommeller 2 c manufacturas, H Koch 560 barr. azúcar, Luders 8 c art. de Dieckermann 3 c merc. Bois hnos. 6 c algod. Zuberbuhler 2 c algodones, A. Lorenzar 45 c líquidos, C. Sommer 13 c merc. Storni Hnos. 14 cajones id, R. Bossi 33 cajones id, Mantels P. 506 cajones merc, Norten 2 cajones mesa, J Penser 2 cjs merce, B Bruschi 5 id id, Pingel 16 id id, 300 id id, Storni E 16 id id. Echevarría 10 id id, H Kalhe 440 id id, J Shaw 43 btos id, Wiengreen 9 fdos lona. 1 cj tipos, 1 cj papel, 1 cj muestras, Zuberbuhler 15 fdos lona, órden 2 cjs pianos, 2 cjs librería 7 fdos y 2 cjs pieles linternas, 8 btos mercs, 8 id 9 cjs órganos, 6 cjs impresos, 2 cjs lonas, 9 cjs juguetes, 7 cjs pianos, 32 cjs manufacturas 8 cjs algodones, 13 cjs vidrios, 4 cjs pianos, 1 cj libros, 10 cjs cristalería, 14 cjs tipos y piedras litográficas, 2 cjs botones, 5 cjs algodones 20 cjs espíritus, 1 cj sombreros, 1 cj papel, 1 cj jabon, 3 cj drogas, 3 cascos tinta, 2 cjs agua de colonia, 6 cjs pianos, 6 cjs mercs 15 cj id.

Friedrich Carow—Barca alemana de 476 toneladas capitan W. Moller de Liverpool el 43 Mayo á la órden con 44260 ladrillos 103 tejas para el Gas Nuevo Buenos Aires 240 cascos ácido de hierro 528 toneladas 7 quintales carbon.

Agur—Barca noruega de 430 toneladas capitan A. Alsen de Liverpool el 20 Mayo á Devoto con 1030 rieles 4690 caños de barro 3631 piezas accesorio.

Hiphigenia—Barca rusa de 464 toneladas capitan Soderlund de Hamburgo el 8 de Abril á W. Paats con 3517 baldosas 1 cajon flores 187 bases. 59 cajones mercaderias 253 bultos envoltorios de paja para botellas 20 cajones drogas 800 damajuanas líquidos 1500 cajones azul 3 cajones 18 canastos cristalería 601 damajuanas jinebra 20 frasqueras id.

Wandle vapor inglés de 1152 tons cap J Zaittles de Filadelfia el 10 de Julio á W Lawson con á: Milligan W 13 cj tejidos; J Shaw 3 cj mercs, 3 btos; F C del Oeste 569 btos y 6 piezas locomotoras, Foley 1 cj mercs; Tornquist 3 cj máquinas de coser, J English 1 cj mercs, 1 cj fierro. 5 piezas máquinas.

Fire Queen vap inglés de Burdeos á Scharffenoth. El manifiesto se publicó en el mes anterior.

Tasso vapor inglés de Amberes. El manifiesto se publicó en en el número del domingo.

Nueva Fama—Bca. Austro-Húngara de 412 *toneladas, cap. N. Luchetta de Marsella el 17* de Mayo á Rocha Hnos. con: 101,872 tejas, 295,183 baldosas, Rocha Hnos. 700 c aceite 125 1/4 vino blanco, 1000 c vermouth, Pedeflous 25 barls. ajenjo, T. Pietranera 50 f pitos, Cay 50 c ácido sulfúrico.

Frene—Bca Austriaca de 559 tonds cap Pascuan de New Cartle el 30 de Mayo á la órden con 807 ton, carbon.

Rio Yaguaron—Vapor brasilero de 702 ton cap P. da Cunha de Rio Janeiro el 3 corriente Santo el 4, Paranaguá el 5, á S. Risso con: 2500 cachos bananas, 4 c y 37 atados plantas.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio de la Plata, vapor oriental de Montevideo, á P. Risso, con: órden, 4 cjs algodones; A. Wells, 1 barrica tierra, 2 cjs encomiendas; Fels, 12 bultos id; Christophersen, 1 id idem; Dellazoppa, 1 id id; A. Irigoyen, 400 fuertes; K. von Emster, 1 bto encomiendas; Schaffenorth, 1 id id; Lüders, 1 id id; Moore T., 1 id id; M. Garcia, 5000 fuertes.—De tránsito, 281 bultos.

Rio Apa, vapor brasilero, de Montevideo á P. Risso, con: en lastre.

SALIDAS

Rio de la Plata, vapor oriental, para Uruguay.

Meteoro, vapor nacional, para Rosario.

Tridente, id id para id.

General Racedo, id id para id.

Rio Yaguarao, vapor brasilero, para Rio Janeiro.

Vapores á salir para ultramar

Agosto

14	*Magellan* (desde Montevideo).....	Pacífico
15	*Polcevera*.....	Génova
15	*Horrox*.....	Amberes
15	*Kepler*.....	Nueva York
15	*Delambre*.....	Amberes
15	*Ilios*.....	Amberes
16	*Sellos*.....	Pacífico
18	*Provence*.....	Génova
18	*Galicia* [desde Montevideo].....	Liverpool
18	*La Plata*.....	Southampton
21	*Leibnitz*.....	Amberes
24	*Amazone*.....	Burdeos
25	*Rio Negro*.....	Havre
25	*Lissabon*.....	Hamburgo
26	*Britannia* (desde Montevideo).....	Pacífico
28	*Nord América*.....	Génova
30	*Pampa*.....	Havre
30	*Ville del Rosario*.....	Havre

Vapores esperados de Ultramar

Agosto

13	*Rio Negro*.....	Havre
13	*Centauro*.....	Glasgow
13	*Leibnitz*.....	Liverpool
14	*Ginevra*.....	New-Port
14	*Magellan* (en Montevideo).....	Liverpool
15	*Pampa*.....	Havre
16	*Hannover*.....	Bremen
16	*Sellos* (en Montevideo).....	Hamburgo
16	*Amazone*.....	Burdeos
16	*Tycho Brahe*.....	Lóndres
16	*Lissabon*.....	Hamburgo
17	*Galicia* (en Montevideo).....	Pacífico
18	*Nord América*.....	Génova
18	*Buffon*.....	Liverpool

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza al testigo MIGUEL NAVARRO, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Spora y Bernabé Astudillo por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 2475 19

Se hace saber al prófugo ANTONIO BOLDRINI que en la causa que por estafa se le sigue á él y á MARTIN AYESTARAN, el señor Juez ha dictado la siguiente providencia: Agosto 12 de 1884—Atenta la precedente nota del actuario; autos para definitiva; haciéndose saber esta providencia por edictos al prófugo Antonio Boldrini, durante cinco dias.—Torres—Ante mí: L. M. Gonzalez, Secretario.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2477 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. JOSÉ BENITEZ y D. JUAN GALLARDI, fiadores de los procesados Teodoro Peres y José L. Marsh, á fin de que dentro de cinco dias comparezcan á estar á derecho en el juicio criminal que se sigue contra estos últimos por defraudacion de dineros fiscales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Roman Bourel*, Escribano Secretario. 2486 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CATALINA VALEROA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 29 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 2311 S 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Francisco PENONGELLI (a) Cecilio, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 2465 21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. *Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EDUARDO MAGRASI, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Roman Bourel.* 2466 21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HUGO DUGGAN, ya sea como herederos ó acreedores deben comparecer en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—*Pedro Bernetet.* 2459 S 14

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Ourstchet*, ha ordenado se proceda por el Agrimensor don Eduardo Castex á mensurar un campo de propiedad de don Máximo Hoffman ubicado en el Partido de Coronel Suarez, compuesto de 2000 hectáreas lindando por el Nord-Este con Juan Lopez, y Ramon Santamarina, por el Sud-Este con Sandalio Lopez por el Sud-Oeste terrenos del Estado y por el Nord-Este con Manuel Olivera.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano adscripto.

Se dará principio á la operacion el dia 20 de Agosto.—*Eduardo Castex.* 2417 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR CURBETO ó CORBETO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2446 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio *doctor don Gabriel Lársen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO MALATESTA que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Diego F. Erhart los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, harán manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Teófilo Mendez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2453 S 14

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *doctor don Pastor S. Obligado*, se citan á los testigos, D. EUGENIO OZAN y D. JOAQUIN BOVO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha del presente á prestar declaracion en la causa seguida á Angel Artiri (a) Minga-Minga, y Emilio Salvanesqui ó Silva (a) Narigueta ó Mosquito por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2451 13

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—Cítase á los testigos Manuel Contreras y al ex-Capitan Andrade para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra D. FABIO ESCOBAR y Aureliano Gallardo por homicidio perpetrado en la persona del Vigilante José Ramon Funes.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2455 16

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia Dr. *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MAXIMO FLORES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*—Escribanía pública, Banco Hipotecario. 2431 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PEREGRINA TORRES, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.* 2426 S 12

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA CAPITAL—El Sr. Juez del Crímen de la Capital doctor *don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á D. SANTIAGO SEMINO, para que comparezca á la Sala del Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida á Clara Basghelli acusada de envenenamiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Pastor Lozano*, Secretario. 2435 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL COLOMBO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez.* Escribano Público—Banco Hipotecario. 2432 S. 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL OLACUER FELIU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*José M. Orimen.* 2433 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ D. SANTIAGO y Da. ANGELA SEMORILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eduardo Musilla*, Escribano Público. 2418 S 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AMALIA VALLE D SANCHEZ, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2419 S 11

Cítanse á los testigos VICTORIO MAZZO y JOSÉ LATUADA para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. don Guillermo Torres* á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Francisco Galli, por robo.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*L. M. Gonzalez.* 2434 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ROCHA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2399 S 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente; á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de don MAXIMO ELIA á fin de que dentro de dicho término comparezcan á la audiencia del dia diez y seis de Agosto próximo venidero, para que tenga lugar la junta de acreedores á fin de que presenten al síndico, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1884.—*Ceferino Luque.* 2372 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO LALMAYE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2374 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Luis A. Sauze* se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO LOPEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2228 A 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SATURNINA GOMEZ por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884—*Manuel Garay.* 2315 S 5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 2307 A 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] ... La Plata, Julio 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2189 S 1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FLORES ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2292 S 1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor don José A. Capdevila*, se cita y emplaza á D. PEDRO VELOZ ó sus herederos á fin de que comparezcan, dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Eduardo y don Jorge Morgan sobre informacion, que tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—La Plata, Julio 23 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez.* 2235 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. TORIBIO AQUINO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Manuel Garay.* 2281 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 2094 A 13

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Cármen Susviela de Navarro Viola por cualquier título para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884. *Manuel Garay.* 2157 A 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña JUANA ETCHEVERRY, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 2117 A 15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE BRACCO para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 2198 A 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BENVENUTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Roque Repetto.* 2143 A 18.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza á DON FRANCISCO D. FELIX, D. Heraclio, D. Dámaso, doña Gabina, D Juan y doña Octavia Sotelo, con arreglo al art. 80 de la Ley de Procedimientos, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de sus abuelos D. Ignacio Sotelo y doña Hilaria Arce de Sotelo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de estas publicaciones, no compareciesen, se les nombrará defensor que la represente en el juicio.—La Plata, Julio 11 de 1884.—*C. S. Langenheim.* 2115 A 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA BENAVIDES DE MARAMBIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 2226 A 26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CORNELIA URDINARRAIN DE BASAVILBASO, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2369 S 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paulina Sotoca de Bertolotti, ya sean acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 2367 S 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ALBERTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2375 S 7

Por disposicion señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor Luis D. A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA CARENZO de OLIVARI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2370 S 7

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia *Dr. D. Jacinto Real* se hace saber á D. PEDRO MOUSSAMPÉS, que en el juicio que le sigue ante este Juzgado D. Antonio Diaz Arnesto sobre cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia Julio 5 de 1884.—Vistos: No habiendo comparecido el demandado dentro del término señalado por el auto de f. 7 y en atencion á lo solicitado por el actor en el escrito precedente, hácese por acusada la rebeldía, siguiéndose la causa con los estrados y publíquense los avisos de estilo—Y fecho vuelvan—Real—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Jacinto Real, en la Colonia á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro doy fé—Avelino Barbot.—Colonia, Julio 8 de 1884. *Avelino Barbot*, Escribano Público. 2219 A 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Madariaga ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2212 A 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS WESTERMAYER á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Roque Repetto*, Escribano Secretario. 2244 A 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nicolás Cossio y Da. Simona Basso se presentarán ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *doctor don Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1884. — *Natalio A Ponce*, Escribano Secretario. 2319 S 6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia*, y en la demanda iniciada por los señores Jorge Bell é hijos contra D. ARMANDO A. DUNET sobre cobro de pesos se hace saber á este por el término de quince dias, la siguiente providencia recaida en el escrito de demanda:—Julio veinte y ocho de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar en las cuentas simples que se acompañan que el actuario rubricará y foliará en su mérito, teniéndose por constituido el domicilio legal que se espresa y por interpuesta la demanda ordinaria que se deduce, que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á D. Armando A. Dunet, señalándosele los dias Lúnes y Juéves de cada semana para que las partes concurran en lo sucesivo á la oficina á notificarse, bajo los apercibimientos del derecho; ó manifestándose por los solicitantes, en el otro sí del presente escrito que ignora el domicilio del demandado. Notifíquese esta providencia por quince veces ó por edictos, emplazándosele para que dentro del mismo término comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio debiendo publicarse los edictos en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Libertad*—Garcia—Ante mí: Pedro Cedrés.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2307 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS E. GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Manuel Garay.* 2385 S 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. *Pedro Anzola*, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 4 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2092 A 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias al representante del establecimiento de estudios fundado en el Colegio de la Union que debe comparecer dentro de dicho término á tomar la intervencion que le corresponde, por sí ó por medio de apoderado, en el incidente de la testamentaria de Don Pedro Somellera promovido por el representante de dicha testamentaria, solicitándose declare prescripta una hipoteca constituida con fecha 26 de Marzo de 1819, por la suma de cuatrocientos pesos á favor del citado establecimiento bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Agosto 1º de 1884 *Juan Rodriguez*, Secretario. 2356-19.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FLORENCIA HERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Juan Rodriguez.* 2268 A 30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

AGOSTO

Miércoles	13	—Carneros de C. Villatio, en Alsina 78 á las 2.
Miércoles	13	—Carneros de Senillosa Hnos., en Alsina 78, á las 2 1/2.
Juéves	14	—2o. remate de carneros de Olivera Hnos. en Alsina 78, á las 2.
Juéves	14	—Carneros de E. Meyer, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Sábado	16	—2o. remate de carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de E. Duportal, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Miércoles	20	—Carneros de Altolaguirre, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles	20	—Carneros de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Sábado	23	—Judicial—Casa Gral. Lavalle 288. Base $ 1311 22 m/n oro, á las 3.
Sábado	26	—Dos casas en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	29	—Carneros de Ocampo Hnos, en Alsina 78, á las 2.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año do remates y fijar la primera de las indicadas fechas desde solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 1783 S 18

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!
CENTRAL PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Maipú número 312
ENTRE GENERAL LAVALLE Y TUCUMAN
AD-CORPUS
Base de venta ps. 300,000 m/c.
Alquiler ps. 3000 m/c.
EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

Procederemos á la venta al mas alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada compuesta como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 vs. de fondo.

EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos: pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

EDIFICIO BAJO—9 piezas empapeladas y con cielorasos; pisos de tabla, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la ciudad y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.

NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000 patacones en cédulas de la série F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.

Mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 2150 24

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!
Segundo lote
DE 20 LINDOS CARNEROS
Rambouillet
Procedentes del Establecimiento fundado por el señor **Plomer**
EN LAS HERAS
(PROPIEDAD DEL
SEÑOR DON J. M. LOZANO
En nuestra casa, Alsina 78

El lúnes 18 de Agosto, á las 2 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet procedentes del establecimiento arriba indicado.

Todos son animales sobresalientes, en cuanto á su orígen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate. 2431 17

POR LOS MISMOS

DE 20 CARNEROS
Sangre pura
DE LA CABAÑA NACIONAL
Nacidos en el establecimiento
SAN FELIPE
Propiedad de los Sres.
SENILLOSA Y HERMANOS
En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 13 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa Hnos. procedentes de su establecimiento «San Felipe».

20 carneros sangre pura Rambouillet descendientes de carneros y ovejas puras importadas de la Cabaña Nacional de Francia.

Los carneros tienen dos años de edad.

Los productos de esta cabaña son muy conocidos y apreciados en la campaña del Sud por las grandes ventas que hacen allí todos los años además de las que se efectúan en las diferentes férias anuales.

Conocemos carneros de esta cabaña que han obtenido allí hasta 12,000 ps. m/c. Verdad es que los Sres. Senillosa no han omitido esfuerzo y sacrificios por llegar á la altura que tienen hoy su cabaña, una de las primeras en el país hoy dia.

Ultimamente exhibieron en la Bolsa de Comercio el vellon del carnero «Gambetta» que pesaba 35 libras de una finura estraordinaria. Este carnero era de la Reserva de la Cabaña Nacional.

En el acto del remate daremos algunos otros detalles, que omitimos hoy por su estension.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 2330 13

POR LOS MISMOS

De dos casas
EN EL PUEBLO DE AYACUCHO
Manzana número 57
SOLARES E. F. G. Y H.
Al mejor precio por lo que dén
PERTENECIENTE A LA LIQUIDACION
De los Sres. Brana Fréres
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78
Al Sábado 23 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuesto como sigue:

MANZANA N. 57—Solares E. y F. compuesto de 34 metros de frente por 43 id de fondo; habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4 por 5 con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafaño, por el S. O. Sra. Virginia Blanch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.

SOLARES G. y H. de la misma manzana compuesto de 42 metros de fondo al Sud por 43 metros de fondo: Edificio 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro, divididas por un zaguan pintadas, cielos rasos y pisos de madera techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y 1 cuarto para depósito; estando todo el terreno cercado de pared. La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina N. 78.

Por otros informes dirijirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 2376 23

POR LOS MISMOS

De una cómoda y sólida
CASA PARA FAMILIA
Calle Corrientes 928
Entre Rio-Bamba y Ayacucho
CALLE DE TREINTA VARAS DE ANCHO
BASE PARA LA VENTA
Ps. 170,000 moneda corriente
Alquiler ps. 1700
AD-CORPUS

EL LUNES 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la casa arriba indicada, construida en cal, con materiales de primera clase, techos de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro, en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 68 y 1/2 varas de fondo, siendo la pared del Oeste propia, y la del Este medianera.

El edificio se compone de un zaguan con puerta de fierro y banco de mármol. Sala grande con una rica chimenea de mármol, cielo raso empapelado, una portada, seis habitaciones mas, todas con pisos de baldosa, aljibe, cocina, techo de teja, pozo y sumidero, en el fondo mas piezas para el servicio con altillo, dos luzes espaciosos patios embaldozados y una gran huerta con grandes árboles, parra, etc., etc.

La localidad es inmejorable, la calle por su anchura es una de las mejores de la Capital, una vez terminado el empedrado, que debe hacerse en esta primavera será la mas bella calle despues de la de Callao que dista de ésta solo cuadra y media.

La propiedad produce 1700 ps. mensuales que representa el 1 olo mensual sobre la base de 170,000 pesos.

Reconoce la vista una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 4500 pfts. série A con la cual si le conviene al comprador, podrá seguir.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2438 17

POR LOS MISMOS

DE CARNEROS
Y BORREGAS
RAMBOUILLET SANGRE PURA
ORÍGEN GILBERT
propiedad del
Señor Don Daniel Ortiz Basualdo
Procedentes del Establecimiento
"LAS TUNAS"
PARTIDO DEL PERGAMINO
En nuestra Casa, Alsina 78
El Mártes 19 de Agosto
A LAS 2 P. M.

Remataremos estos animales, los señores criadores conocen estamos que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina N. 78. 4 dias antes del remate. 2436 19

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE
de 25 notables Moruecos
Y 5 OVEJAS
Sangre pura RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Hnos.
El Juéves 14 de Agosto
A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada Cabaña LAS ACACIAS Estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera Hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro orígen; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta Cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de LAS ACACIAS, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 2397 14

T. S.
Tallaferro y Sanchez

SEGUNDO REMATE
20 notables CARNEROS
Sangre pura
RAMBOUILLET
Acreditados productos de la Cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
¡ALERTA CRIADORES!
Hay varios carneros hijos de padre y madre importados
DE LA CABAÑA NACIONAL DE FRANCIA
Todos descienden de los famosos padres
Nos. 1410 (á) Pascha y 76
Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo
15 Á 16 MESES DE EDAD
No puede pedirse nada mejor
¡ALERTA!
Al mejor precio y al CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña «San Juan» propiedad de dichos señores.

Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña «San Juan» que tantos esfuerzos hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.

Garantimos á los señores interesados que la cabaña «San Juan» ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.

Por catálogos detallados donde constan con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 2470 27

POR LOS MISMOS

Plantas! Plantas!
Arboles frutales
Y FLORESTALES
Plantas para jardin
VESTIBULOS y PATIOS
DEL GRAN
JARDIN ARGENTINO
En nuestra Casa
51-SAN MARTIN-51
El Juéves 28 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

2469 28

POR LOS MISMOS

LAS MAS RICAS Y RARAS
PLANTAS
INDIGENAS Y DESCONOCIDAS DEL TERRITORIO DE
Misiones
Inmensa y selectísima variedad de plantas y árboles forestales, frutales y de jardin.
PIEDRAS RARAS Y CURIOSAS
Coleccion completa
De las mas raras familias
DE LA FLORA ARGENTINA
El territorio ... es un tesoro por su riqueza vegetal
Alerta Sres. Horticultores
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 14 de Agosto, á las 12 m., venderemos al mejor precio y al contado, la riquísima coleccion de plantas tropicales traidas de Misiones y elegidas entre la inmensa variedad de esa riquísima region por el naturalista señor Millot que las ha traido, deseoso de hacer conocer la inmensa variedad de la flora argentina.

A los aficionados inteligentes les rogamos visiten esta inmensa coleccion en nuestra casa San Martin 51.

El detalle en parte es así:

Arboles forestales y frutales, Acassia (Brasiliensis) árbol del estoraque, chirimoya, psisium, areita, tessarina lausana, camara, cassia, fistula, artinos, temen, anceotetus, trichillo, contiguo, cedrada, brasiliensis, xantaxilon nigrum, loranthus, 5 euforbiaceas, stryphnodendron ips, eugenia guaviyu, 6 variedades de mirtaceas, casearia lancifolia, amyris elemiferas, jaborandis pylocarpus, ficus y bapohu, tapebnia, bignonia, carico mauruyo, genipapa americana, colliguaya brasiliensis, astrorium juglandiplium, vites latancada, etc.

PLANTAS DE ADORNOS—45 variedades de helechos, phyladendron etc.—Piedras raras y curiosas. 2471-19

POR LOS MISMOS

12 notables carneros
PURA SANGRE RAMBOUILLET
Orígen de la gran Cabaña GILBERT
Nacidos en la Cabaña
La Candelaria
EN EL PARTIDO DE LOBOS
Del Sr. D. Orestes Piñeiro
Los Carneros son notables
Por el riquísimo y abundante VELLON
18 á 20 meses de edad
La mas fina y abundante lana
¡Buen tamaño!
HERMOSOS TIPOS
La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 21 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado los 12 magníficos carneros orígen Gilbert, nacidos en La Candelaria del señor don Orestes Piñeiro.

Recomendamos á los Señores Criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.

Pueden verse en nuestra casa cuatro dias antes del remate. 2100 21

POR LOS MISMOS

50 LOTES 50
Del mas hermoso terreno en
LA CAPITAL
Los lotes forman una y media manzana de gran altura
RODEADA POR LAS CALLES
Arenales, Centro-América, Ecuador y Berutti
Frente á la Estacion CENTRO AMERICA del Tramway á Belgrano
Las calles allí son Boulevars de 10 varas de ancho
Los lotes son de buen tamaño y propios para construir lindas casas

¡Alerta especuladores!
Sin precio por lo que dén
AL CONTADO
Y con opcion á uno ó varios—Hay varias esquinas magníficas
ALERTA! ALERTA!
El Domingo 17 de Agosto
A LAS 2 P. M.

Nadie debe faltar! Por planos á nuestra casa San Martin 51. 2309 17

POR LOS MISMOS

Caballos! Caballos!
Los mas lindos criollos y mestizos
ANIMALES PARA TIRO Y SILLA
CABALLOS PARA PASEO
Hay varios animales muy lindos
BUENOS PELOS
Zainos, Oscuros, Doradillos, Alazanes, etc., etc.
Por cuenta y órden del Señor D. Adolfo Bosso
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Sábado 16 de Agosto
A LAS DOS P. M.
Al mismo tiempo y la misma hora gran cantidad
De artículos de TALABARTERIA
NUEVOS SACADOS DE LA FÁBRICA
Hé aquí el detalle:

3 guarniciones de jardinera, 6 cinchas de lona, 17 pares cinchas ordinarias, 14 pares estriberas, suela bruñida, 15 pares rienda de cuero blanco, 3 guarniciones de jardinera, 21 cabezadas de suela bruñida, 6 cinchas (bandera argentina). 9 trompetas de suela, 5 sobrecinchas (bandera argentina), 3 cinchas dobles (bandera argentina). 1 sobrecincha lona ordinaria, 163 bozales suela engrasada, 25 pares estriberas negras, 43 pares estriberas blancas, 4 pares cinchas con encimera, 2 recados de campaña, 6 guarniciones de carros de varas, 1 guarnicion de volanta, 1 morral de suela, 24 morrales de lona, 24 cabezadas cuero blanco, 23 bozales suela bruñida, 2 bozales cuero blanco, 15 maneas suela bruñida, 10 maneas suela doble, 6 guarniciones de cadenero, 2 pretales, 2 porta-manteaux, 3 pares cabezadas de charol, 10 pares cabezadas suela bruñida, 3 bozales, 2 pares cabezadas finas, 6 porta-monteaux finos. 2382 14

POR LOS MISMOS

¡Alerta Sres. cabañeros!
16 notabilísimos CARNEROS
y 10 hermosas ovejas
DE LA AFAMADISIMA CABAÑA
GILBERT
Al llegar
A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor "Rio Negro"
Los animales son espléndidos
Y hay algunos de la alta reserva
La cabaña GILBERT goza
DE FAMA UNIVERSAL
Gran número de medallas
DE TODAS LAS EXPOSICIONES
del mundo
Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra casa San Martin 51
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Viérnes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 16 notables carneros de la cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor «Rio Negro».

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán de agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mas reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias antes del fijado para la venta. 2111 25

T. S.

Emilio Benguria
JUDICIAL
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO
Dr. Lársen del Castaño
Y en la ejecucion seguida por los señores Canevaro y Hauric, contra Manuel Rom y Ca. de las existencias de la sastrería Belgrano 470.
El Juéves 21 del corriente
VENDERÉ AL CONTADO
Y por órden del Señor Juez
DOCTOR LARSEN DEL CASTAÑO
Las existencias de dicha sastrería cuyo detalle es el siguiente:

Doce cortes casimir de á tres metros, catorce cortes pantalones, ocho piezas casimir con 54 mts., negro, 5 piezas con 21 mts. casimir color, 11 id color con 53 mts. 7 id con 63 mts., 31 pantalones surtidos, 30 sacos casimir, 32 chalecos casimir y brin, una percha, 2 mesas madera para sastre, 4 banquitos para muestras, dos sillas esterilla, 2 escaleras (una en forma de tigera), una máquina, 4 cuadros figurines, 10 mts. brin. 25 mts. raso de lana, 4 restos percalina, 49 mts., 2 bancos madera, una mesa escritorio de cedro, un cuadro, un escritorio alto con barandilla y cajones, 2 cajas madera, etc., etc. 2435 21

Andrés Rolon
EN SAN ISIDRO
El Domingo 24 de Agosto
A LAS 12

Espléndida chacra punto denominado «Las Blanqueadas» sobre los caminos generales que conducen á San Martin y San Fernando á una legua del pueblo.

¡Judicial!

Nueve cuadras cuadradas con mas 3770 varas cuadradas y 9 piezas de material con techos de paja.

1ra. tasacion 95,583 pesos m/c.
2a. " 71,688 " "
Base 2/3 partes 47,792 " "

Por mandato del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga procederá á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 id de fondo al Norte, con nueve piezas de material, techo de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda duda, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta, sinó que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo 6 al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 pesos m/n.

Al mismo tiempo

Y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé dos yuntas de bueyes y un carro. 2176 24

Lagos y Sahores
DE LA TIENDA Y MERCERIA
ARTES Y TUCUMAN
Perteneciente al concurso de
DANIEL L. LAURO
¡AL CONTADO!
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño

Los dias Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa. 2388 14

Cárlos O'Gorman
IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
2 LEGUAS 2
DE RIQUISIMO CAMPO
UBICADAS ASÍ:

Lote 1453—Seccion 4ª, número 16—Fraccion B, de los planos provisorios de los territorios nacionales.

¡Ojo! ¡Ojo!
Tasacion:
4,000 pesos oro m/n.
BASE INFIMA
El Lúnes primero de Setiembre
A LAS 3 P. M.
EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 31

Venderé por órden del señor Juez doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Mauricio Orsalani, dos leguas de riquísimo campo correspondientes al lote 1453 de la Seccion 4a. número 16 de la fraccion B, lindantes con el número 15 de la misma fraccion.

Escuso entrar en ponderacion respecto á la excelencia de estos campos, pues es de todos conocida, solo si me permito hacer notar la ínfima base fijada para la venta, pues no alcanza ni á la cuarta parte de su verdadero valor.

Por mas informes y ver los autos testamentarios á la Oficina del Secretario Silveira, ó al martillero San Martin 31, Escritorio 6.

NOTA—El comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2313 21

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
128
LOTES DE TERRENO
PARAJE CONOCIDO POR
"LOS HORNOS"
para gente obrera
CON ESCRITURAS GRATIS
EN LA CIUDAD DE
La Plata
Capital de la Provincia de Buenos Aires
Los terrenos
MAS ALTOS QUE HAY
AL LADO MISMO DE LOS HORNOS
Frente á los de M. Levalle
DONDE EXISTE LA VERDADERA POBLACION
Al lado de la reserva destinada para edificios publicos

Situacion de gran porvenir! A dos cuadras del gran Boulevard 53

128 LOTES
A vender por lo que ofrezcan
A cualquier precio
Sin límite y sin retirar lote
El Domingo 17 de Agosto
A LAS DOCE
Sobre el mismo terreno
PARA QUE TODOS SEPAN LO QUE COMPRAN

El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los Hornos donde existe la verdadera poblacion de la Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del Ingeniero Sr. Battilana entregándose ademas las escrituras gratis é inmediatamente, estando ya todo pronto para estenderlas á los compradores y no demorarles un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado

La venta se efectuará conforme á los planos.—Al mas alto precio—Por lo que ofrezcan.

NOTA—Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 Buenos Aires, ó á nuestra sucursal en La Plata al lado del Correo.

Todo comprador abonará 5 nacionales en garantía de su escrituracion.

Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregará para que este les estienda las escrituras sin demora de tiempo y GRATIS.

A las 12 saldrán del Hotel Brunny los carruages para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate. 2464 17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De una casilla de madera
Y ARTICULOS VARIOS
Perteneciente á la testamentaria
De D. Alejandro Graiño
En la calle Santa Lucía N. 272
EL DIA
Mártes 26 de Agosto
A LA 1 P. M.

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias espresadas en el presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público Remate las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Alejandro Graiño, que se encuentran en la Avenida de Santa Lucía núm. 272, cuya nómina se espresa á continuacion:

Una casilla de madera en mal estado, con cinco piezas, edificada en terreno de don Gerónimo Angly, dos docenas tazas de lata, tres docenas jarros de id, una docena de embudos, dos jaulas para loros, dos calentadores grandes, ocho faroles, dos lámparas, una docena de alcuzas, una docena de recipientes de lata para limparas, cinco coladores, dos vertedores, un jarro grande, una cama de fierro vieja, una máquina de cortar lata, una id de doblar id, cuatro jarros para Kerosene, doce percles, dos jarros grandes, una cama de madera muy vieja, una cocina económica vieja, cuatro bancos de trabajo, cuatro máquinas de hacer molduras, tres rollos de alambre, una maquinilla de café, cinco calentadores, trece jarros, una vasera, una jaula para loro, dos cafeteras, trece coladores, un lote de platos, dos depósitos de agua, treinta faroles de varios tamaños, un pison de fierro, un torno, cuatro chimeneas, tres bigorneas, tres barras de fierro, un troro madera dura, dos estantes de pino, una mesa de id, una caja de id, un lote herramientas de hojalatería, dos fuelles chicos, seis palmatorias, seis alcuzas, una bombita de mano, dos fuelles mas, un lote de cocina, una bates, un tablon fino, un banco de trabajo, un baúl con trapos, diez y ocho palmatorias mas, una espabiladera.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—JUAN RODRIGUEZ. 2412 26

POR LOS MISMOS

DE TODO EL ELEGANTE
Y rico MENAJE
DE LA CASA HABITACION
De la distinguida é ilustrada escritora
Sra. Eduarda Mansilla de Garcia
Calle CHACABUCO 223
ALTOS
POR AUSENTARSE A EUROPA

Juegos de sala,
Ante-sala,
Escritorio,
Dormitorio,
Comedor,
Bronces,
Porcelanas artísticas,
Grabados,
Cuadros al óleo,

Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país

Una coleccion de libros de todos idiomas y de los mas célebres autores.

Un rico piano Pleyel
1 reclinatorio vieux chéne, con esculturas antiguas

Alfombrados, cortinados, adornos, arañas, etc.

El Martes 29 de Agosto
á las 12 del dia
LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 14
Desde las 2 p. m.
Hasta las diez de la noche

El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala

1 juego de sala 9 piezas forrado en raso punzó con fundas estilo Luis XVI, 1 silla costura, 8 sillas fantasía doradas, 2 id forro lampas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 chiffonier bull, 1 escritorio jacarandá con pinturas sobre porcelana, 1 etager vieux chéne, 1 idem bull, 1 clavicordio de Mayer Marin, 1 araña 5 luces porcelana y bronce, 4 esfinias doradas con cortinas, jardineras, bronces, adornos, 4 cuadros grabados romanos y 1 representando la batalla de Trafalgar, alfombrados, etc., etc., etc.

Ante-sala

1 juego cachemir 8 piezas, 1 puf, 2 taburetes, 1 espejo medallon, 1 chaise longue, garniture de chimenea, 2 piezas de [illegible], 2 cuadros, 1 mesa de juego jacarandá, 1 pantalla bull, 1 mesita fantasía 1 quillango, jardineras, 1 galería, cenefa y cortinas, 1 mesa de nogal, cuadros, adornos, alfombrados, etc., etc., etc.

Escritorio

1 cuadro original de Van Dick, que perteneció al Museo de Sevilla y fué regalado por el Embajador de Inglaterra el año 60 á la Sra. Eduarda Mansilla de Garcia, 1 rico piano Pleyel, 1 escritorio caoba, 1 sofá reps, 2 sillones cachemir, 2 sillas, 1 galería con cenefas y cortinas, 2 porta-mollet, 1 banco de piano, negro y dorado, mesitas de fantasía, cortinas de ventana fantasía, 1 biblioteca jacarandá y una coleccion de libros de los autores mas célebres, 1 reloj sobre mesa, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Dormitorio principal

1 juego nogal compuesto de 1 cama, camera con baldaquin colchado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos y 1 cómoda, 1 reclinatorio vieux chéne con esculturas antiguas y 1 cuadro al óleo original de Cárlos Dolci, 1 chiffonier nogal, 1 chaise long, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Cuarto de vestir

1 ropero de columnas vieux chene, 2 sahumadores de bronce, 1 mesa toilet nogal con luna bizanté, 1 gran galería con cenefa y cortinas, 1 mesa nogal para enfermo, 1 bidet nogal, 1 percha de pié, picos de gas, bañadera, cuadros, alfombrado, etc., etc., etc.

Comedor

1 juego comedor nogal y roble compuesto de: 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, 1 id de comedor, 5 tablas y 12 sillas Luis XVI, 1 araña bronce 4 luces, 2 galerías nogal con cortinas reps, 2 picos gas bronce, 1 reloj de pared, 3 cuadros, 9 centros de mesa metal americano fino, bandejas, canastas, aceitera, cubiertos, juegos para té y café de Cristofle y Red y Barton, 1 Bocrera, 2 ricos juegos de porcelana fina, 1 con filete dorado y otro azul, cuadros, alfombrado, etc., etc., etc.

Un servicio de cubiertos metal americano fino, compuesto de 48 tenedores, 24 id para postre, 1 pantalla, 48 cucharas, 48 cuchillos grandes cabo marfil, 47 id para postre, 1 juego trinchantes, 6 saleros, 6 cucharitas, 72 cuchillos para postre cabo de nácar, 36 tenedores id id y plata, 6 juegos trinchantes, 1 chaira, 1 cuchara y 1 cuchillo para pescado, 1 tenaza para azúcar y 48 cucharas para postre.

Ante-comedor

4 roperos grandes, 1 gran mesa de pino, 1 filtro para agua, y 1 pico de gas.

Dos dormitorios

Con camas de fierro completas, roperos y cómodas americanas, lavatorios, sillones hamacas etc., etc., etc.

Cocina y cuarto de planchar

Batería completa, 2 tablas para planchar, brasero, planchas, máquina de coser, etc., etc.

Vestibulos y zaguanes

2 cajones de cedro, jardineras, faroles, plantas, escaleras, cortinas de la India para ventanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2487 15

POR LOS MISMOS

AL NORTE
DE UN PRECIOSO TERRENO
FRENTE A LA GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
CALLE MONTEVIDEO 660
ESQUINA JUNCAL
Calle adoquinada, gas y agua corriente
Tramway á todas direcciones
TERRENO COMO PARA EDIFICAR
UN PALACIO
15 varas 60 centímetros de frente á Montevideo, por 31 vara 10 centímetros á la calle Juncal.
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
¡Títulos garantidos!
EL DIA
Domingo 17 de Agosto
A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes: 15 vs 60 cts. de frente á la calle Montevideo (frente á la plaza), 31 50 á la de Juncal en el costado Sud y 17 vs. en el contra frente del fondo, en el terreno existe un edificio de 3 piezas de teja francesa, pozo, resumidero, letrinas, etc., el cual produce renta; las paredes del Oeste y Sud son medianeras. Recomendamos este terreno por su lindísima situacion.

NOTA—El comprador entregará 200 $ m/n en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2384 17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE
UN ESPLENDIDO TERRENO
¡¡PERFECTAMENTE SITUADO!!
EL BARRIO HIGH-LIFE
DE GRAN PORVENIR
en la
CALLE DE ALSINA
Entre Defensa y Balcarce
Lindando por el fondo con el
CONGRESO
12 metros 23 cent. de frente
POR 59 Mts. 50 Cents. DE FONDO
TASACION
2/3 partes base de venta
Perteneciente á la testamentaria de
Da. MERCEDES LEGUIZAMON
A pedido de sus herederos
EL DIA
Juéves 4 de setiembre
Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 ps. m/n. oro. 2423 S 4

B. M.

Rufino Degreef
REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana
LOS MARTES Y VIERNES
En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN "LA PLATA"
Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.
Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos. Solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no se están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 2081 perm

POR EL MISMO

De dos grandes terrenos
DIVIDIDOS EN 4 LOTES
De 10, 12, 14 y 15 vs. de frente
POR 30 Y 33 VARAS DE FONDO
EN EL MEJOR
BARRIO DE LA CAPITAL
Calles de Junin, Azcuénaga y
BOULEVARD DE LA PENA
A 3 cuadras de la estacion
DEL TRAMWAY Á LA RECOLETA
Y A 3 CUADRAS TAMBIEN
De la calle Santa-Fé
TERRENO MUY ALTO
Por liquidacion total

El domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde remataré sobre el mismo local, dos grandes terrenos divididos en cuatro lotes como se indica en el encabezamiento de este aviso.

Estos lotes son los últimos que quedan de los 44 que vendí en los dos remates anteriores, estando ya casi todos ellos edificados.

Por planos y otros informes, á mi casa calle Piedad 80. 2479—17

David Garcia y Ca.
Judicial
DE UNA CASITA
En el partido de Flores
CUARTEL 4º

En el paraje denominado «El Caballito» muy bien situada á pocas cuadras del tramway, perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.—Base de venta 2/3 partes de 2,010 ps. m/n con 34 cts. ó sean ps. m/c. 48,394.

Venderé en público remate el Sábado 23 de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad, y por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la espresada testamentaria la propiedad arriba indicada, compuesta de 2 piezas, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde con brocal y cañas de madera, techos de azotea, tirantes de pino, construccion de ladrillo asentado en barro, revocadas interiores de bosta, pisos de baldosas, puertas de pino, pilares de fierro, portón id, al frente de la calle con pilares y cerco de pared en 2 costados del terreno, compuesto este de 43 mts. 30 cts. de frente al Este, por 79 mts. 70 cts. de fondo al Oeste; tasado todo en la suma de 3015 ps. con 50 cent. m/n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por informes al Sr. Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía. 2193 A 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De una casa á la moderna
BIEN SITUADA
Calle de Entre-Rios N. 181
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

Rodeada de tramways, alumbrado á gas, aguas corrientes, adoquinado mixto. Base de venta 3,689 ps. y 12 cts. m/n ó sean 89,250 ps. m/c. y 82. Perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.—Títulos superiores.

Procederé á vender en público remate el Domingo 24 de Agosto á las 3 p. m. al mas alto precio, y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaria la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo medianero, todo construido en barro, revocado interior y esteriormente en cal, techos embaldosados, tirantes de pino de tea y alfagías de quebracho, pisos de tabla y baldosa, umbrales de marmol, friso del frente de la casa id, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas vidrieras, persianas, patios embaldosados, y su terreno se compone de 7 metros 18 cts. de frente al Este, por 29 metros 6 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte á los 20 metros 75 cts desde la línea de la calle empieza un martillo en favor del terreno que mide 4 mts. 63 cts. de ancho y continúa en esa forma hasta el límite del fondo, donde tiene un ancho total de 11 mts 81 cts todo lo que hace una superficie cuadrada de 254 mts. 21 centímetros tasado todo en la suma de 5533 ps. m/n 63 cts. Pr. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía al firmar el boleto de venta. 2194 A 24

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 378 perm.

Benito Rey y Ca.
JUDICIAL
De la Fonda calle Méjico N. 179
ESQUINA A PERÚ

EL SABADO 16 del corriente á las 12 a. m. remataremos todas las existencias y mobiliario de la fonda calle de Méjico núm. 179 y en el mismo local; por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Riguera Mextero contra D. Ramon Perez y Ca. por cobro ejecutivo de pesos cuyo pormenor es como sigue: 8 mesas, 1 reloj de pared, 3 perchas, armazon y mostrador, 2 espejos chicos, 2 cuadros marco negro, 1 cocina fierro, 4 bancos largos de pino, 9 id chicos redondos, una vidriera chica de pared, 1 máquina para hacer café, útiles concernientes á la batería de cocina, 1 coleccion de bebidas como ser: coñac, ginebra, ajenjo, fernet, botellas de soda, 1 tarro con caña de durazno, vino francés, id carlon, 1 barrica con ajíes, sal, garbanzos, pasas, orejones, carbon de piedra y otros muchos artículos que estarán á la vista. Por mas pormenores al rematador Moreno N. 107. 2454 16

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De las existencias del almacen
SITO EN LA CALLE
Cochabamba número 481
EL 17 DE AGOSTO
A las 11 en punto de la mañana

Detalle:—Un armazon, mostrador, vidriera por fideos; algunas bebidas y otras cosas del ramo, que estarán á la vista el dia del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero D. Francisco Bulnes ha sido autorizado para vender en remate el dia 17 del entrante todas las existencias de almacen dejadas por el fallido D. Martin Martinez calle de Cochabamba núm. 481.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.—Cabildo 2327 17

Beltran Benedit
REMATE JUDICIAL
De una hermosa casa

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido una preciosa finca perteneciente á la testamentaria de doña María Pajon ubicada á una y media cuadra al Norte de la Plaza Principal—compuesta de 4 piezas de ladrillo (con frente á la calle dos piezas) con techo de fierro, cocina, pozo de balde y letrina, todo lo cual se halla edificado en un terreno de 45 metros 620 milímetros de frente al Este por 49 metros 174 milímetros de fondo al Oeste cuyo terreno está cercado de pared—plantas de [illegible] etc—y un pequeño jardin—Tasado el todo en 744 pesos moneda nacional oro ó sean 17959 pesos moneda corriente.

Base para la venta 2/3 partes—496 ps m/n oro.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Títulos en forma, por mas datos al martillero en el mismo local tendrá lugar el remate.—25 de Mayo, Julio 24 de 1884. 2331 24

POR EL MISMO

Judicial
UN LINDO SOLAR DE TERRENO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Camarano, un terreno situado á 7 cuadras al Nord Oeste de la Plaza Principal, compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte por igual estension de fondo al Sud con gran cantidad de plantas de álamo, paraiso y sauce, y varias frutales, el cual linda por el Norte calle en medio con don Saturnino Rocca, por el Sud con don Miguel Vianchi por el Este calle en medio con don Juan Camarano y por el Oeste con don Ceferino Cardoso—Tasado en 2000 pesos moneda corriente.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo solar donde estará la bandera.—Por mas datos al rematador.—25 de Mayo, Julio 22 de 1884. 2332 24.

Angel Aguilar
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
DE LA CASA
Calle de San Juan
NUMEROS 486 Y 88
ESQUINA A LA DE SALTA
Con la base de 150,000 ps. m/c.
AD-CORPUS

El dia y á la hora indicada remataré la bien situada esquina, edificada en terreno de 28 varas de frente al Este (calle de Salta) por 20 varas 30 centímetros á San Juan, todo el frente de las dos calles, edificado con buenos materiales, maderas duras, divididas en 7 ú 8 piezas, oficinas necesarias, etc.

Esta venta es por órden de los herederos de la testamentaria de doña Victoria Ferarro, todos mayores de edad, produce buena renta y el gran terreno se presta para construir varias casas. El barrio es inmejorable, calles empedradas, tramway, gas y aguas corrientes.

Los títulos son de primer órden pueden ver los interesados, en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27.

El comprador dará 10,000 ps m/c al firmar el boleto.

El martillero Victoria 686. 2261 A 24

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, [illegible] 133 perm.